ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 28
Martes 18 de junio de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo de 2019 al 31 de julio de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 28
Martes 18 de junio **de 2019**
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Acuña Cabrera, Ivonne	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Masís Castro, Erwen Yanan
Gómez Obando, Giovanni	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Monge Granados, María Vita
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Guido Pérez, Laura
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 27 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 25
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 25
PRIMEROS DEBATES 25
EXPEDIENTE N.° 21.249. APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 28568 PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO EN ZONAS PRIORITARIAS SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO KFW FRANKFURT AM MAIN 25
EXPEDIENTE N.° 21.286, DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 7152, “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA”, DE 5 DE JUNIO DE 1990, E IMPEDIMENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA NOMBRAR MINISTROS O VICEMINISTROS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.) ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.) 25
EXPEDIENTE N.° 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO 26
EXPEDIENTE N.° 20.810. APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2207 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA 26

ANEXOS 98

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con cuarenta y dos diputadas y diputados, y siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, se abre la sesión.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 27

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 27.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político, hasta por treinta minutos.

Antes de iniciar brindando el uso de la palabra, voy a solicitarles a todos que por favor intentemos hacer silencio en el salón, para poder escucharnos. Les ruego colaborar con eso.

Si requieren conversar algo, les ruego que lo hagan en los salones anexos.

Tiene la palabra la diputada Delgado Orozco, doña Ana Lucía, hasta por cinco minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Desde la óptica de la razonabilidad, la eficiencia y el adecuado uso de los recursos públicos, ¿qué pensarían ustedes, compañeros diputados y diputadas, sobre una

institución que en apariencia no está cumpliendo a cabalidad con los fines para los cuales fue creada?

¿Qué pensarían ustedes, compañeros, si les digo que la Contraloría General de la República, órgano que funge como auxiliar de esta Asamblea Legislativa en materia de hacienda pública, recomendó, desde el año 2013, iniciar el proceso de cierre de la institución que les vengo a hablar el día de hoy?

¿Qué pensarían, ustedes, compañeros y compañeras diputados, de un Gobierno que en lugar de atender la recomendación del órgano contralor, más bien se empeñó durante los últimos cinco años en transferir cerca de veinte mil millones para mantener a flote una institución desfasada, inoperante y atorada por la burocracia?

Pero lo peor de todo, ¿qué pensarían, ustedes, compañeros, de un presidente de la República que tan solo a unos meses de ser el centro de un discurso con la necesidad de una reforma tributaria, de contención del gasto para aumentar el ingreso del Estado, ahora defiende a capa y espada a esta institución que les vengo a hablar, simple y llanamente para aumentar unos cuantos miles de millones de colones para construir un nuevo edificio en el año 2020?

Y esto no es ficción, no es un cuento, es lo que está pasando y lo que pasará con el Consejo Nacional de la Producción.

Una institución que simplemente ya agotó su vida útil y que por más recursos financieros o parches administrativos que le quieran poner ya no da para más, sin embargo, en un contexto de crisis fiscal, donde se requiere no solamente priorizar el gasto, sino también darle calidad y en una coyuntura en la que nuestra economía se encuentra contraída, y que, por lo tanto, lo que realmente es urgente es la adopción de medidas para atenuar y frenar el despilfarro de los fondos públicos, tranquilamente el presidente del CNP, el presidente ejecutivo, el ingeniero Bermúdez Cascante, sale a decirle al pueblo de Costa Rica que va a gastar poco más de tres mil millones de colones para su nueva sede.

Y como si fuera poco seguidamente sale don Carlos Alvarado Quesada a respaldar las intenciones del señor presidente del CNP.

Dice nuestro presidente que no importa que se haga la obra, que de todas formas son recursos propios de la institución, producto de la venta de su antigua sede por unos seis mil trescientos millones de colones, y que no representa un nuevo gasto o endeudamiento por parte del Gobierno, qué razonamiento.

Señor presidente de la República, desconoce usted que el CNP le adeuda nueve mil millones de colones a una gran parte de proveedores y que de estos proveedores la mayoría son personas agricultoras, ¿cuál es el mensaje que usted quiere enviar

a las instituciones del Estado?, ¿qué quiere, usted, decirnos?, ¿qué todas aquellas instituciones que no están dentro del Gobierno central tienen un cheque en blanco para hacer lo que quieran con sus recursos?, ¿significa esto que las directrices para contener el gasto solo aplican a unos cuantos?

Es verdaderamente una prioridad para su Administración que el CNP tenga oficinas nuevas, sin lugar a dudas este tipo de actuaciones representan un ejemplo más acerca de la doble moral que caracteriza a los gobiernos del Partido Acción Ciudadana.

Le recuerdo que independientemente de si se trata de ingresos corrientes, emisión de títulos valores, cooperación internacional, créditos externos o cualquier otra fuente legítima para financiar nuestros gastos, como país se impone siempre la obligación de utilizar los recursos de la manera más eficiente y eficaz, buscando la satisfacción de las necesidades y el óptimo cumplimiento de los objetivos estatales.

Se trata de priorizar, de establecer metas, de cuidar el escaso dinero con que contamos...

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas, don Gustavo, hasta por cinco minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputado presidente; y muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Los reportes al 911 en delitos contra la violencia, contra la propiedad, robo de vehículos y hechos contra la vida vienen en aumento.

Esos reportes en donde la ciudadanía tiene el primer punto de resguardo, donde tiene el primer punto de alerta, donde puede decirles a las autoridades que estoy, que están atentando contra mi propiedad, que están atentando contra mi vida, para poder indicarles a las fuerzas policiales que actúen.

Esos son los reportes que vienen en aumento. La ciudadanía desesperadamente viene buscando refugio en el 911 para poder reportar y por eso esta Asamblea Legislativa recientemente aprobó una ley que promovimos, para reforzar el 911.

La impunidad relata el sentimiento de desestimulo ciudadano para poder ir a una oficina e interponer una denuncia.

La impunidad es el relato más grave en donde la ciudadanía no se atreve a denunciar, en donde la ciudadanía no contempla en los órganos judiciales la posibilidad de que lo que atente contra mi vida pueda ser resuelto con una pena, y por eso recurre al 911.

De manera que yo le solicito al Gobierno que utilice estas cifras y no las denuncias, porque evidentemente vienen disminuyendo, pero los reportes al 911 vienen en aumento.

Los crímenes, como ya lo vimos, vienen en aumento y el crimen organizado cuenta con más recursos, cuenta con la disposición para poder hacer frente a nuestros cuerpos policiales que lamentablemente cuenta con menos recursos, con menos personal, con delegaciones policiales cayéndose, con armas que datan de hace más de treinta y cinco años, con uniformes en estado deplorable, y con un estímulo cada vez más bajo.

Esa es la situación, tenemos una policía, unos cuerpos policiales con cada vez menos recursos y un crimen que cada vez se organiza más.

El Ministerio de Seguridad Pública, esta Asamblea Legislativa, le ha dado las herramientas legales y presupuestarias para poder operar.

En la legislatura anterior le aprobó el impuesto a las personas jurídicas para que destinen noventa por ciento de lo recaudado, para poder abastecer en recursos a la Policía y para poder también atender las delegaciones y para contratar mil policías más.

Pero es curioso que el Ministerio de Hacienda no transfiera esos recursos. Para este año ha transferido únicamente sesenta y ocho por ciento de los recursos que le corresponden; sesenta y ocho por ciento de noventa que le dice la ley.

Más de cinco mil millones de colones no ha transferido el Ministerio de Hacienda a los cuerpos policiales. Y después no nos quejemos acá de que no tenemos los recursos para atender esas ciento cinco delegaciones que están…, de la Fuerza Pública que tienen orden sanitaria, esas setenta y nueve que tienen mala infraestructura y esos oficiales que no tienen los recursos para salir a combatir el crimen organizado.

Le he solicitado información respectiva tanto al Ministerio de Hacienda por la no transferencia de estos recursos como al Ministerio de Seguridad por la no ejecución de más de cinco mil millones. Lo que no ejecuta el Ministerio de Seguridad y lo que no transfiere el Ministerio de Hacienda son más de diez mil millones de colones; diez mil millones de colones que no están ahí circulando para nuestros policías; diez mil millones de colones que están haciendo falta para arreglar las delegaciones

policiales; diez mil millones de colones que están haciendo falta para contratar los cuerpos policiales y darles las armas necesarias para poder operar.

He presentado una moción ante la Comisión de Seguridad y Narcotráfico para que comparezca el viceministro de Egresos y le indique a la comisión como está incumpliendo la ley; la ley que salió de esta Asamblea Legislativa para girar los recursos; la ley que salió de esta Asamblea Legislativa para no tener que andar suplicando préstamos para arreglar las delegaciones; la ley que salió de esta Asamblea Legislativa para darle las herramientas presupuestarias al Ministerio de Seguridad para poder operar.

El Ministerio de Hacienda debe ponerse a la altura que esta Asamblea Legislativa también ha demostrado en herramientas para combatir el crimen organizado. Ayer aprobamos el acceso al archivo criminal, pero no puede ser posible que, a pesar de todas esas bondades legales, no tengamos los recursos porque Hacienda los utiliza para financiar otros títulos presupuestarios, muy distante que de lo que indica la ley aprobada en la Asamblea Legislativa en el período constitucional anterior.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, compañero presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y a los colegas de la prensa.

Les tengo una buena y una mala noticia. La buena noticia es que el Sistema de Banca para el Desarrollo, en efecto, sí tiene plata, muchísima plata y está lista para, en teoría, y más aún después de la enmienda que se hizo aquí a final de año, darla a las personas que lo necesitan para emprender o para sostener negocios.

La mala noticia es que, basándose en esa reforma a la ley, que ya el cuello de botella no está en el posicionamiento de los recursos de los bancos, sino en la agilidad que tenga el sistema para poder darle los dineros a la gente, con base en esa ley, es que se está posicionando el dinero de banca para el desarrollo en los títulos valores del Gobierno.

Ciento ochenta y dos mil millones de colones está poniendo el Sistema de Banca para el Desarrollo en títulos valores del Gobierno para que el Gobierno pueda pagar lo ordinario, para hacer sus pagos, su cuenta y su flujo de caja.

Me parece un sinsentido total el que, primero, la plata de Banca para el Desarrollo esté literalmente debajo de un colchón y, dos, que esa plata se esté usando en algo diferente al propósito del espíritu del legislador, que era darle plata al que tiene un emprendimiento, ahora que no hay trabajo, darle plata al que tiene una mipyme para que pueda sostener y expandir su negocio, y darle plata, incluso, para inversión de obra pública, que eso puede reactivar la economía en efecto.

Me parece un sinsentido, pero más sinsentido es el riego que esto conlleva, porque tiene tres peligros sumamente importantes. Número uno, que el Sistema de Banca para el Desarrollo, repito, ciento ochenta y dos mil millones de colones —casualmente la misma cifra con que empezó el hueco fiscal— se está usando de manera inadecuada.

Pero si a esto le sumamos que si a esto le sumamos que los puestos de pensiones, por ejemplo la del Banco de Costa Rica, el Banco Nacional, la de la Caja, la del Magisterio y la del Popular, también les están captando los dineros en los títulos valores el Gobierno hasta por un ochenta por ciento de esos dineros.

En total, estamos hablando de que son cinco billones de colones los que se están colocando de manera inadecuada, porque no es para inversión, no es para infraestructura, es para financiar lo normal del Gobierno. Y eso me parece una conchada.

Estamos hablando de tres riesgos: el riesgo sistémico, es porque cuando hay este tipo de dineros puestos en títulos de valores, ya no se están colocando en préstamos, al menudeo, ya no es están posicionando en mejoras y expansión de las mipymes que ya están trabajando y no se están usando en infraestructura.

Tenemos un segundo riesgo que es el del contagio. ¿Por qué?, porque si alguno de estos entes, los de pensiones o el Sistema de Banca para el Desarrollo, decide o necesita recuperar los dineros, esto puede generar una reacción en cadena que puede dar al traste con inestabilidad en el mercado, número uno, y, número dos, que se vea en peligro el rendimiento de los dineros.

Es decir, la plata de las operadoras ya no tendría el mismo rendimiento, porque a mucha oferta poca demanda, va a bajar el rendimiento, van a bajar los intereses y la plata les va a costar menos.

Y número dos, porque costaría sostener a los que se quedan dentro de los títulos valores el valor del título, el valor del dinero que puso sobre la mesa. Y una de dos: o se espera a que las cosas se enmienden, o la segunda, se arriesga, vende y recupera menos de lo que invirtió.

Me parece un sinsentido, me parece muy preocupante. Y hago un llamado al Sistema de Banca para el Desarrollo: deje de poner la plata en los títulos valores del Gobierno, ya lleva ciento ochenta y dos mil al menos, porque están por confirmar que la cifra es mayor.

Y a las operadoras de pensiones, que tengan cuidado porque ya se está extralimitando el Gobierno en sus capacidades de captación y, por ejemplo, el tema de eurobonos y los multilaterales, los préstamos, ya prácticamente no son necesarios.

Un llamado de atención para el Gobierno.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, don Erick, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Esto que ustedes ven aquí, compañeros, no es una montaña rusa en franca caída, este es el índice mensual de actividad económica que lleva treinta y seis meses en franca caída.

Treinta y seis meses significan tres años, tres años de cinco años del Gobierno del Partido Acción Ciudadana; o sea, el sesenta por ciento del Gobierno PAC, de esos cinco años del Gobierno PAC, hemos venido en franca caída en el índice mensual de actividad económica. Y claro, esto es preocupante.

Y comentaba ahora con don Eduardo. Don Eduardo, nos quedamos cortos, usted dijo que este decreto era del 2008. Sí, lo remozaron y con otro también, pero vean que este cuentito que nos dice el Gobierno, el sistema de intermediación de empleo lo tiene el INA en esta memoria, que esta memoria es de 1990 a 1994.

Imagínense ustedes que el presidente del INA de esos años era don Luis Guillermo Vargas Salazar, que de Dios goce.

En esos años, don Eduardo, andábamos usted y yo pegando banderas cuando pertenecíamos a la Unidad y éramos un poquillo más jóvenes, ¿verdad? Entonces, imagínese desde cuándo viene este cuentico que nos venden ahora como algo nuevo.

Y don Eduardo me autorizó para que vean, él me autorizó en ese sentido, totalmente.

Y vean lo que dicen, les leo esto. Miércoles 30 de mayo del 2018, 30 de mayo del 2018, acababa de asumir la Administración Alvarado. Y le preguntan al señor ministro de Trabajo cuál será la principal propuesta. Y el señor ministro de Trabajo nos dice: la prioridad es la implementación del sistema nacional de empleo. Hace un año nos anunció también que esta era la gran prioridad del Gobierno.

Pero hay algo todavía más curioso: el sesenta por ciento de la gente que se gradúa del INA no consigue empleo, y nos lo quieren poner en el INA cuando ya el INA tiene un sistema de empleo desde el año…, desde la Administración 90-94, que era la de Rafael Ángel Calderón Fournier.

Entonces, eso es como darle un carro a alguien que ha demostrado a lo largo del tiempo que es muy mal conductor, y al INA se le quiere volver a recargar. Y lo curioso es que buscamos hoy en Sinalevi, o en el Sistema Costarricense de Información Jurídica, el bendito decreto que nos anunció don Carlos Alvarado y no lo encontramos.

¿Qué es el secretismo?, ¿por qué no aparece ese decreto?, ¿cuál es el miedo de dar la información?

Don Carlos y señores del Poder Ejecutivo, no es con más burocracia que se genera empleo.

Vean ustedes qué curioso, el 26 de abril don Carlos nos dijo: como parte de la estrategia alianza para el bilingüismo, este viernes se firmó una adenda al convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Sykes. Esto fue el 26 de abril del 2016.

Ah caray, qué curioso, decía don Abel.

El 6 de mayo del 2019 nos dice: Sykes reduce operaciones en Costa Rica y podrían haber despidos.

Pero vayamos más allá. El presidente de la República nos anunció alegremente el 17 de marzo del 2019 que fue a una gira a Seattle, a Silicon Valley y a San Francisco. Y resulta que después…, y visitó empresas como Intel, y después Intel viene y nos dice que va a reducir empleo.

Y es que aquí no es con burocracia que se genera empleo. Para generar empleo lo que hace falta es confianza y este Gobierno no ha dado confianza. Lleva cinco años de estarnos bailando, es un vendedor de humo, lo digo y lo repito.

Y aquí hago mías las palabras de doña Emma Gamboa, benemérita de la patria, cuando decía: vuelan las mariposas, ¿a dónde irán con sus alas de tafetán? Pero aquí lo que está volando es humo, porque este Gobierno no resuelve absolutamente nada y no da confianza.

Mientras no haya confianza, no va a haber empleo. Son cinco años, dejen de mentirnos, dejen de darnos atolillo con el dedo, porque ya no se les cree y empiecen a generar confianza en Costa Rica.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, don Melvin.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Quiero empezar diciéndoles que tengo dos temas, y uno es realmente preocupante, ya que hoy vimos una, una huelga donde se dirigen a casa…, perdón, se dirigen a la Asamblea Legislativa y donde deberían de dirigirse es a Casa Presidencial, donde nombraron a un ministro de Educación que solamente tonterías hace.

Tenemos escuelas y colegios realmente en muy mal estado como para estar diciéndole a la población que está haciendo un buen trabajo cuando no. Yo diría que una de las cosas graves que tenemos ahorita con gobiernos no solamente son los nombramientos, es no atender la queja de padres de familia, de docentes y, sobre todo, también ahora hasta de estudiantes, porque ni los estudiantes quieren que un ministro como él siga a cargo de la educación de Costa Rica.

Y no lo digo porque no tengamos pruebas, hemos visto cómo ya durante años estos gobiernos han venido introduciendo algunas ideologías, pero lo peor que hacen es poner gente que no tiene la capacidad.

Señor don Edgar Mora, señor presidente Carlos Alvarado, ustedes son los responsables de la mala gestión que el MEP está teniendo.

Quitando eso…, y sí a ustedes, señores de las barras, tienen ustedes razón de quejarse de ese tipo de nombramientos, donde la persona no sabe ni siquiera pedagogía.

Cambiando la hoja, quiero hablar de Puntarenas y el desempleo que hay.

Quiero felicitar a La Extra que dice una verdad que ya está por años, Puntarenas hundidos en pobreza y sin empleo. Esto sí son noticias reales, no solo no hay empleo, tenemos prostitución asolapada, porque en este país no se dice que sea ilegal, pero tras de eso asolapan decisiones que hoy mujeres en necesidad tienen que tomar culpa de este tipo de acciones, que hoy no dejan que nuestros pueblos tengan trabajo digno.

Quince mil personas llegaron al Puerto, pero no se les permitió a las vigoroneras movilizarse para vender sus productos. Ayudas del IMAS miserables para los pescadores que en tiempo de veda…, narcotráfico descontrolado en parques nacionales, que hoy quieren hacer otros parques más, pero no tienen con qué sostener esos parques. Es ilógico.

Señor Carlos Manuel Rodríguez, usted es una persona inteligente, capaz, pero algunas incoherencias no se las voy a aceptar. Este país debemos de proteger, pero también hacer sostenible lo que protegemos, que empiecen a pagar las tierras que ya expropiaron, esos lugares que no han delimitado, las zonas de conservación tienen que hacerlo.

Puntarenas ya no aguanta más esta mala administración, pero Limón y Guanacaste también están sufriendo.

Una de las razones por las cuales tengo que decirle que he estado yendo a giras con diferentes ministros, pero hasta el día de hoy no ha habido gran avance en nada. Tuve un año, tuve un año de estar viendo cómo le ayudo a Puntarenas a través de Gobierno y vea, esto, esto es real.

La Nación también sacó qué pasa con el desempleo en Puntarenas, Guanacaste y Limón. El asunto de Japdeva todavía acrementa el abandono total que está teniendo la gente fuera del GAM.

Y eso, señores legisladores, mucho de eso tiene culpa a quienes los costarricenses también eligieron, pero eso también tenemos nosotros que poner barbas en remojo con las leyes que vamos a aprobar y no ceder ante las presiones de nada ni de nadie.

Para eso nos pusieron como el Primer Poder de la República, para cambiar la historia, para no hacernos de oídos sordos, para escuchar la voz de nuestra conciencia y decidir bien por nuestro país, por nuestros estudiantes, por los padres de familia que hoy tienen preocupaciones múltiples, por acciones desvergonzadas de gobiernos que se lo roban todo. Pero sí quieren venir a pedir el IVA, sí quieren venir a cargar de impuestos a nuestros costarricenses, aquellos que se trabajan duro para ganárselo.

Y repito…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Se ha presentado una moción de orden de varias diputadas y diputados. Hacen la siguiente moción…

Doña Nielsen Pérez, en el tiempo del Partido Acción Ciudadana, por cinco minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados y señoras diputadas, ¿ustedes saben qué evento estamos conmemorando este 20 de junio?

Este 20 de junio estamos conmemorando setenta años de haber adquirido el derecho al voto por parte de las mujeres.

Y digo haber adquirido porque no fue una concesión, porque no fue un regalo, porque no fue un favor. Fue el resultado de una lucha de más de cien años de las mujeres a nivel internacional.

Fue un momento importante porque implicó el reconocimiento formal de la condición ciudadana de las mujeres. Previo a esa fecha no podíamos votar, se cuestionaba nuestra naturaleza femenina y nuestras capacidades para poder participar en la toma de decisiones y en la discusión en el ámbito público.

Varios momentos antecedieron. De 1910 a 1923 hubo todo un movimiento pro reformas electorales y un auge a nivel internacional liderado por las sufragistas. Y en ese período, el presidente Ricardo Jiménez en ese momento planteó el voto directo, secreto y para las mujeres, pero esta propuesta no tuvo eco.

Posteriormente, el período 1923 1923 hasta el 49 con la Constituyente, que se caracteriza por una participación mucho más efervescente a nivel internacional, pero también una organización más efectiva de mujeres; mujeres que tenían un nivel de instrucción importante o mujeres que estaban también en las luchas populares.

Y es precisamente en octubre, el 12 de octubre de 1923, que se funda la Liga Feminista, la cual tiene un papel histórico en la lucha por el derecho al voto.

Inclusive, presenta varios proyectos de ley en el marco de las discusiones por los derechos civiles y democráticos en este país.

Presenta una propuesta en 1940, otra en 1943, 1945, y también 1947. Y es el 20 de junio de 1949 que logramos, después de muchísimos años de lucha a nivel internacional y nacional por ese reconocimiento formal. Pero ese reconocimiento formal no estuvo acompañado de un mecanismo que garantizara la representación de las mujeres en esos espacios de toma de decisiones.

Entonces, siendo este el Congreso con más mujeres en la historia y sabiendo las luchas, los logros y también los déficits que tenemos, es muy importante que avancemos en dos líneas de trabajo: una, en tener más mujeres en puestos de toma de decisiones, más mujeres en el Consejo de Gobierno, como ministras, como mujeres como viceministras, como presidentas ejecutivas, como gerentas.

Mujeres también…, más mujeres liderando sindicatos, asociaciones de desarrollo y cooperativas; más mujeres alcaldesas, solo tenemos un trece por ciento y da pena.

Y el compromiso nuestro es por seguir en la lucha por la ampliación, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, pero fundamentalmente en dos líneas: uno, es central más mujeres, más mujeres magistradas, más mujeres beneméritas; tener un reglamento contra el hostigamiento sexual acá en la Asamblea Legislativa, que regule a diputadas y a diputados, pero también una batería de proyectos para ampliar la presencia de mujeres en los órganos colegiados, también en todos los puestos del Ejecutivo.

Y en esa medida, tenemos que blindar nuestra Constitución Política para más mujeres en todos los puestos y una agenda robusta, sin…

Vicepresidente Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputada Nielsen Pérez.

Se ha presentado una moción de orden, de varias diputadas y diputados:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 18 JUN. 2019

18JUN'19 3:10:12PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con los artículos 160 y 161 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario delegue los siguientes proyectos de ley en las Comisiones con Potestad Legislativa Plena que se indican:

- **Comisión con Potestad Legislativa Plena I**
 - Expediente 20.843 Declaratoria del Tope de Liberia como Patrimonio Cultural Inmaterial de Costa Rica
 - Expediente 19.660 Reforma Del Artículo 117 Y Adición De Un Artículo 130 Bis Del Código Penal Ley Nº 4573, De 15 De Noviembre De 1970, Y Sus Reformas" Anteriormente Denominado Reforma Del Artículo 117 Y Adición De Un Artículo 130 Bis Del Código Penal Ley N° 4573, De 15 De Noviembre De 1970, Y Sus Reformas (Ley Para Proteger Y Salvaguardar La Integridad Y El Interés Superior De La Niñez Costarricense)
- **Comisión con Potestad Legislativa Plena III**
 - Expediente 21.241 Declaratoria de Interés Público de la Práctica y el Desarrollo del Surf como una Actividad de Importancia Turística, Económica y Deportiva de Costa Rica y Declaratoria del Día Nacional del Surf

Cada proponente de la respectiva moción tiene hasta diez minutos en el uso de la palabra.

En discusión.

Si algún señor o señora diputada quiere hablar en contra de la moción podrá usar la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y a los señores ujieres avisar a los diputados que se encuentren cerca de las puertas que vamos a proceder con una votación.

Favor, proceder a cerrar las puertas.

Las y los diputados que estén de acuerdo en la moción delegatoria anteriormente leída se servirán manifestarlo a partir de este momento.

Cuarenta y seis congresistas presentes. Cuarenta y seis votos a favor. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de junio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 46
Si: 46
No: 0
AUSENTES: 6

DERECHO AL VOTO 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	AUS
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

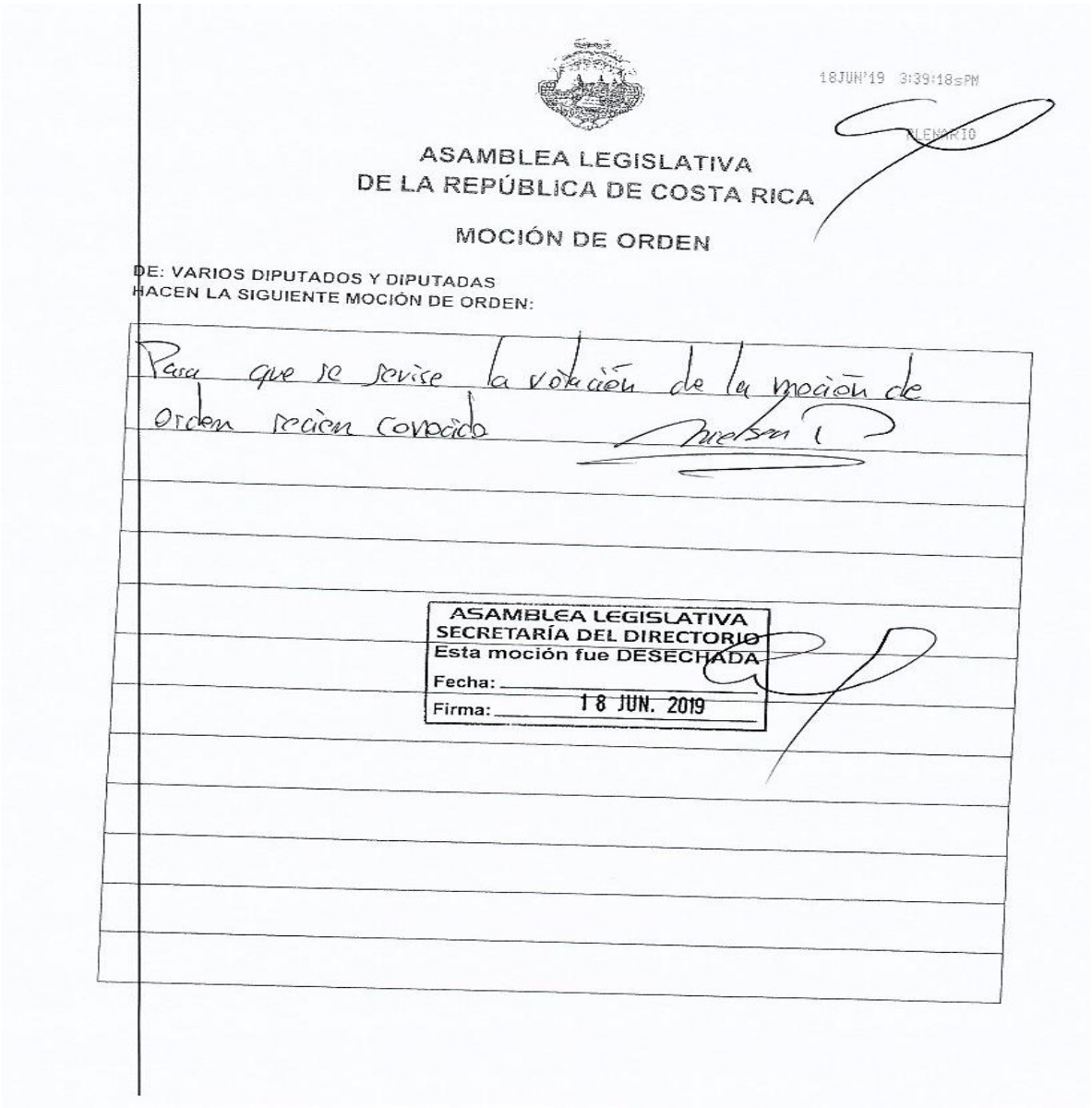
VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 46

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de revisión que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

18JUN'19 3:39:18sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se someta la votación de la moción de orden recién conocida

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 JUN. 2019
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento.

Acuña Cabrera.

Ningún voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de junio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

No: 46

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	AUS
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

No: 46

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Página 2

Hay una moción de orden consistente en una posposición, que le voy a solicitar a la señora diputada secretaria tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 18 JUN. 2019

18JUN'19 3:09:59pPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente 21. 249 Aprobación Del Contrato De Préstamo N.º 28568 Para Financiar El Programa De Saneamiento En Zonas Prioritarias Suscrito Entre La República De Costa Rica Y El Banco Kfw Frankfurt Am Main
2. Expediente 21.286 Ley Para La Eliminación Del Ministro De Ambiente Y Energía De La Junta Directiva De La Refinadora Costarricense De Petróleo (Recope S.A.)
3. Expediente 21.201 Autorización Emisión De Títulos Valores En El Mercado Internacional Y Contratación De Líneas De Crédito
4. Expediente 20.810 Aprobación Del Contrato De Préstamo N.º 2207 Para El Programa Integral De Seguridad Y Conservación Del Monumento Histórico Teatro Nacional De Costa Rica, Suscrito Entre La República De Costa Rica Y El Banco Centroamericano De Integración Económica

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Compañeros y compañeras ujieres, les ruego que por favor verifiquen la presencia de diputados en los espacios anexos al salón.

Procedan a cerrar las puertas, por favor.

Con respecto a la moción de posposición leída, las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento.

Compañero Muñoz Céspedes.

Cuarenta y cuatro congresistas presentes, cuarenta y cuatro votos a favor. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de junio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 44
No: 0
AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	AUS
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 44

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.249. APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 28568 PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO EN ZONAS PRIORITARIAS SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO KFW FRANKFURT AM MAIN

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.249.pdf

Para explicar el dictamen las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra.

Los firmantes son Núñez Piña, Nicolás Solano, Cascante Cascante, Chan Mora, Gómez Obando, Sánchez Carballo y Viales Villegas.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.249/21.249%20Primer%20d%C3%ADa%2010-6-2019.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.286, DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 7152, “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA”, DE 5 DE JUNIO DE 1990, E IMPEDIMENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA NOMBRAR MINISTROS O VICEMINISTROS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.) ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.)

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones vía artículo 137. (Ver anexo 1).

Pero se han presentado nuevas mociones, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.286/21.286%20Segundo%20d%C3%ADa%2018-6-2019.pdf

Se les recuerda a las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para la presentación de las mociones de fondo.

EXPEDIENTE N.° 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.201.pdf

Para explicar el dictamen los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Los firmantes son Thompson Chacón, Carranza Cascante, Niño Gutiérrez, Ulate Valenciano, Gómez Obando, Rodríguez Steller, Abarca Mora, Vega Rodríguez y Muñoz Fonseca

Se hay presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.201/21.201%20Primer%20d%C3%ADa%2017-6-2019.pdf

EXPEDIENTE N.° 20.810. APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2207 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2).

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Tengo entendido entonces que no; por lo tanto, inicia la discusión por el fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión el proyecto de ley.

Debo aclarar, antes de brindar el uso de la palabra, que está en discusión el dictamen de mayoría, por cuanto hay dos dictámenes.

Así que vamos a proceder a discutir sobre la base del dictamen de mayoría de los diputados Jiménez Zúñiga, Cascante Cascante, Alpízar Castro, Sánchez Carballo, Hernández Sánchez y Villegas Álvarez.

En discusión el proyecto de ley.

Suficientemente… Ya no, sí señor.

Tiene la palabra la diputada Alvarado Arias, doña Mileidy, adelante.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros.

Recientemente, se declaró como símbolo patrio el Teatro Nacional del cual noté…, del cual tengo plena claridad de su relevancia, trascendencia y legado, de manera que la discusión no va en este sentido de determinar si es o no una joya arquitectónica, que en lo efecto lo es, ni tampoco menospreciar el significado de lo que es el Teatro Nacional.

En mi criterio el proyecto 20.810, hubo discusiones que no se quisieron dar y, contrario a ello, los esfuerzos de algunos sectores se abocaron a enfocar la necesidad del crédito a toda costa, sin valorar ciertas consideraciones tratando de acallar cualquier cuestionamiento al respecto.

De manera que, como ya he venido manifestando, mi oposición no es contra la remodelación, la restauración del Teatro Nacional, sino del detalle del crédito mismo.

Este plan de modernización nació como una herramienta para prevenir incendios, ese fue el plan, el inicio de este proyecto. Pero en el camino se fue transformando

en una serie de obras adicionales que ha desvirtuado el objeto del mismo, creando una serie de cuestionamientos muy válidos a su alrededor.

Entonces, resulta que aparte de la renovación, de la instalación eléctrica, se requiere otras obras sobre las cuales paso a comentar en esta tarde. Por ejemplo, vale la pena preguntar cuánto de este crédito de treinta y un millones de dólares va directamente a las obras que son prioridad, aspecto como la sustitución de la instalación eléctrica y sus componentes, que representan poco más seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil dólares, siguiendo en el detalle que consta en la página ocho del informe económico realizado por Servicios Técnicos de esta Asamblea.

Realmente esa es la cantidad para la emergencia por lo cual nació este proyecto y que fue desvirtuándose en el camino.

Se destaca el rubro contemplado para un edificio anexo —ahí es donde empezamos a ver la situación que cambia—, que ostenta la suma de diez millones y medio de dólares; es decir, un treinta y cuatro por ciento del crédito.

En el tema de la tramoya me alarma conocer que a la fecha y aún de todo lo dicho sobre el tema no se tenga un criterio fehaciente, que determine si la clasificación del patrimonio cultural queda comprometido o no.

Que sea la autoridad competente que descarte las dudas y las cortinas de humo. Valga aclarar, señoras y señores diputados, que lo referente a este componente presenta un cero punto cero cero cuarenta y siete por ciento del monto total, una suma de ciento cincuenta mil dólares.

Porque las líneas gruesas del financiamiento consumidas por el ya mencionado nuevo edificio y las modificaciones de la concha acústica, representando estas últimas cinco millones trescientos noventa mil dólares, cinco millones trescientos noventa mil dólares.

Se desprende del estudio del contrato aportado por el ICE que de presentarse —escuche— situaciones que requieren obras adicionales o sustituciones de equipo, estos rubros deberán ser asumidos por el teatro, y esto es algo muy importante porque sería un adicional que tuvieran que poner.

Ciertamente los problemas de la Administración del Teatro Nacional vienen desde los periodos anteriores, mismo que le ha hecho favorecer de unos de los peores índices de gestión a nivel país, con presupuestos aprobados y no ejecutados.

Y no menos importante se debe valorar en la ecuación que la administración presenta deficiencias que le señalan la…, la Auditoria con respecto al control interno, información que puede ser descargada desde el mismo portal.

Soy consciente de la situación económica de mi país y de cómo nos resta atractivo para ser sujetos de crédito, mas sin embargo, las condiciones eventuales que se ejecutan por mora o por incumplimiento del plan son muy onerosas.

Y en este orden de ideas, estos factores no deben perderse de vista, ya que las estadísticas dan cuenta por sí sola de cuántos créditos ha solicitado nuestro país y cuántos de ellos se han ejecutado.

Lamentablemente somos un país donde la constante en este tipo de instrumentos es la ejecución ineficiente e inoportuna de los recursos. Cuál es el costo de estos millones de dólares subejecutados es una discusión que no hubo oportunidad de gestar y mucho menos de madurar.

¿Cuántos créditos a la fecha se han solicitado y cuánto dinero hemos pagado los costarricenses en penalidades? ¿Cuánto dinero se ha dispuesto para estos pagos que mucho bien hubiera hecho en otros programas nacionales?

Y les doy algunos informes. Por ejemplo, la historia reciente nos deja saber que el país no tiene un buen desempeño en el tema de la administración y ejecución de los créditos con organismos internacionales. Permítale darle estos datos.

Según el semanario universal… el Semanario de la Universidad el 15 de setiembre del 2005 y su titular: Millones desperdiciados en préstamos del BID. Entre 1991 y el 2001 Costa Rica adquirió compromisos con el Banco Internacional del Desarrollo por novecientos cincuenta y un millones de dólares, para financiar diecinueve proyectos en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Señala esta nota que en nuestro país existe una demora excesiva en la ejecución de estos créditos, los cuales duran —escuchen— entre ocho y nueve años para implementarse, lo cual significa más del doble del tiempo esperado por el BID y de lo pactado al firmarlos.

Agrega esta información que, según un estudio realizado por el Ministerio de Hacienda, Costa Rica ha pagado trece millones de dólares en comisiones de compromisos, en veintitrés proyectos vigentes al 2004, monto que equivale a dos mil bonos de vivienda.

El periódico La Nación, el 22 de diciembre del 2016, comparte una información titulada: Costa Rica pagó diecisiete millones de dólares por préstamos viales sin uso. Parte de la nota nos dice la lentitud con el MOPT ejecuta los créditos para carreteras le costó al país diecisiete millones de dólares en los últimos seis años.

Según datos suministrados por el Ministerio de Hacienda, el Estado tuvo que cancelar ese monto en comisiones a entidades financieras internacionales por mantener préstamos aprobados sin utilizarlo.

También, Hacienda en su informe del 31 de marzo del 2018, la cartera de créditos externos en ejecución está conformada por un total de veinticuatro préstamos externos. Se realizó un análisis en la cantidad de los empréstitos y el tiempo prometido de ejecución conforme a la fecha límite del desembolso vigente de cada uno de ellos.

Y se tiene los siguientes datos: el BID con ocho préstamos, tiene un plazo de ejecución promedio de cinco coma ochenta y ocho años; en segundo lugar, se encuentra el BCIE con cinco créditos, con una cartera promedio de siete coma setenta y seis años de ejecución; adicionalmente se encuentra el BIRF con dos financiamientos, de los cuales posee un promedio de cinco coma cincuenta y dos años de ejecución; en cuarto lugar, está JICA con una cartera de tres empréstitos con un promedio de diez coma diecinueve años; y los restantes cuatro préstamos tienen un promedio de seis coma ochenta y nueve años de ejecución.

En este momento, como legisladores nos están pidiendo —escúchelo— nos están pidiendo que aprobemos otros mecanismos de financiamiento para el país, como son los eurobonos. Se nos está pidiendo eso, compañeros y compañeras, porque la situación que está enfrentando el país es muy difícil.

Por lo que me parece que debe de atenderse lo prioritario en este proyecto de ley con referencia al crédito del Teatro Nacional. Esto es lo referente, su instalación eléctrica y las obras adicionales, y posteriormente, compañeros y compañeras, estructurar otro proyecto con las obras accesorias, que la situación económica del país sea más estable. Este no es el momento, hay una prioridad, tenemos conciencia de ello, pero la prioridad es el área eléctrica.

Es así que no estoy de acuerdo en que se disfrace una urgencia y se le cambie el rostro de la realidad a nuestro país. ¿Cuál es el mensaje que les estamos dando a los costarricenses?

Compañeros y compañeras, el Teatro Nacional es una joya y no está a discusión en este Plenario. Hay una prioridad, pero la prioridad no cuesta treinta y un millones de dólares, la prioridad es el área eléctrica. Inició bien el proyecto, pero fue trascendiendo a lo que no consideramos que es el momento correcto para que el país siga endeudándose más.

Compañeros y compañeras, en esta tarde nosotros como Restauración Nacional valoramos la joya costarricense como es el Teatro Nacional y creemos rotundamente que hay que cuidarlo y velar por él, pero no es el momento para poder

aprobar un préstamo tan alto y poner a nuestro país, y exponer a nuestro país. ¿Qué señal les estamos dando nosotros a los costarricenses?

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo, hasta por veinte minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, diputadas y diputados.

El proyecto que estamos discutiendo, que se llama Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica, lleva ese nombre no por casualidad, lleva ese nombre, en primer lugar, porque es un proyecto integral.

No es un proyecto solamente para atender algunas urgencias específicas que claramente existen en el Teatro, como las ha detectado y las ha indicado, por ejemplo Bomberos de Costa Rica en la parte eléctrica.

Es un programa integral que tiene que ver con la seguridad, con la seguridad de la infraestructura, pero también y, principalmente, con la seguridad de las personas que diariamente asisten al Teatro Nacional, la seguridad de las audiencias, la seguridad de los actores, de las artistas, de los artistas que acuden al Teatro Nacional; un teatro que no cuenta hoy con medidas de seguridad para proteger a todas las personas que lo visitan.

Y además, es un programa también de conservación porque tiene el objetivo de que esta joya arquitectónica, que hoy tiene más de cien años, nos dure cien años más.

El Teatro Nacional fue inaugurado un 19 de octubre de 1987, ha tenido ya algunos conatos de incendio y se ha detectado, por medio del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, de Bomberos de Costa Rica y de una serie de estudios técnicos, la alta vulnerabilidad en que se encuentra de riesgos de incendio y accidentes de todo tipo.

Este proyecto, este presupuesto de treinta y un millón de dólares está distribuido en tres áreas. Un área es el área de protección y restauración que efectivamente contiene toda la modificación del sistema contra incendios; es decir, un sistema para evitar y prevenir incendios, y también un sistema para atenderlos cuando los incendios puedan ocurrir para evitar repercusiones.

También una modificación completa del sistema eléctrico; un sistema eléctrico que quienes hemos podido hacer el recorrido que la Dirección del Teatro ha convocado a algunos diputados y diputadas, vemos que es una urgencia.

Una transformación en la mecánica teatral; es decir, en la tramoya, en el sistema del Teatro, porque claramente es un sistema que tiene más de cien años y que no soporta los nuevos requerimientos tecnológicos de los espectáculos actuales, y que podríamos poner en riesgo no solo de un accidente, sino de dañar esta mecánica teatral que tiene tantísimos años.

Un sistema de seguridad y toda esta parte de protección y restauración corresponde a un cincuenta y dos por ciento del presupuesto del Teatro o del presupuesto de este préstamo.

El otro porcentaje de un treinta y tres por ciento tiene que ver con sostenibilidad; es decir, mejoras a la edificación y al centro cultural, y un catorce por ciento del presupuesto tiene que ver con gestión.

Se ha hablado de que hay obras urgentes y obras no urgentes. Efectivamente, es una urgencia atender el tema eléctrico, atender el tema de seguridad. Pero si no se hacen las obras complementarias que están incluidas en el proyecto, estas obras urgentes no cumplirán el objetivo para el que se están creando, porque el Teatro seguirá estando en riesgo.

El Teatro seguirá siendo una bodega, por ejemplo, de materiales que pueden ser potencialmente incandescentes en un incendio y también seguirá siendo centro de oficinas donde no debería haber oficinas, donde no debería haber computadoras, donde no debería haber equipos, porque ponen en riesgo las instalaciones históricas del Teatro Nacional.

Creo que se ha discutido en diferentes oportunidades la pertinencia o la justificación técnica de este préstamo para la modernización o para la seguridad y conservación del Teatro. Y yo quería, en este día que posiblemente o que ojalá podamos votar en primer debate este préstamo, agregar algunos elementos a la discusión del Teatro Nacional, porque lo tenemos que ver no como un edificio que está ahí instalado en el centro de San José, un edificio de gran valor histórico, un edificio de valor turístico, pero también es un edificio que tiene que ver con la historia de nuestro país.

Les decía que se inauguró en 1897, un 19 de octubre, con la ópera Fausto, que fue la primera que se presentó en este Teatro. Pero es un espacio también donde han caminado líderes y jefes de Estado de muy diferentes corrientes políticas a lo largo de nuestra historia.

En el Teatro Nacional estuvo en 1963 el expresidente John F. Kennedy. También estuvo Ronald Reagan, Felipe González de España, Andrés Pastrana, Bill Clinton,

Ricardo Lagos, Lula Da Silva, Hu Jintau y Barack Obama. Es decir, es también un centro que tiene que ver con nuestra vida política, con nuestra vida institucional.

El Teatro Nacional también les ha dado espacio a grandes creadores nacionales, como José León Sánchez, Julieta Dobles, Yadira Calvo, Gilda Chen Apuy, Alfonso Chase, Guido Sáenz, Joaquín Gutiérrez o Carlos Luis Fallas, que subieron al Teatro Nacional a recibir el Premio Magón durante el último siglo.

También en el Teatro Nacional despedimos a líderes históricos, a pensadores de nuestra historia. Ahí despedimos a Carmen Naranjo en una capilla ardiente; ahí despedimos a Rafa Fernández; ahí despedimos a Alberto Cañas. El Teatro Nacional tiene que ver con nuestra historia, con nuestra esencia como costarricenses.

Y también es cierto que el Teatro Nacional posiblemente se ha identificado con grandes producciones de las bellas artes: con la ópera, con el teatro, con estas manifestaciones de lo que se llama las bellas artes, pero lo cierto es que el Teatro Nacional también ha recibido lo más cercano de nuestra cultura.

Ahí han tocado grupos juveniles como Escats, ha sonado Son de Tiquicia, ha cantado Adrián Goizueta, ha cantado Canto América, Malpaís, Claroscuro; es una muestra de la diversidad cultural, de las expresiones culturales que también han tocado en el Teatro Nacional. También cantó ahí Armando Manzanero, también ha cantado en el Teatro Nacional Mocedades.

El Teatro Nacional es entonces no solo una obra arquitectónica, que tenemos que proteger por su valor histórico arquitectónico, sino porque tiene que ver con la esencia de ser costarricense, tiene que ver con cómo nos vemos y cómo nos enorgullecemos como costarricenses. Y lo hemos visto reflejado en ese Teatro Nacional cuando podemos recibir ahí líderes políticos y ver manifestaciones culturales de las más diversas.

Y finalmente, en el Teatro Nacional, gracias al programa: Érase una vez, en el último año lo han visitado sesenta y tres mil estudiantes de zonas rurales, sesenta y tres mil estudiantes que llegan al Teatro Nacional, hacen recorrido y atienden algún espectáculo preparado por el Teatro Nacional en el programa: Érase una vez.

Este programa que se trata de abrirles las puertas de la cultura, del Teatro Nacional, a los niños y niñas de escuelas de lugares donde quizás no tienen el mismo acceso a presentaciones culturales de esta naturaleza.

Entonces, diputadas y diputados, de nuevo solicitarles que le digamos sí al Teatro Nacional, que le digamos sí a nuestra historia, que le digamos sí a proteger un elemento arquitectónico, histórico y turístico, central para la historia de nuestro país y que podamos tener Teatro Nacional cien años más.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, don Wálter, don Wagner, adelante.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, presidente; muy buenas tardes.

¿Por qué votaré afirmativamente el expediente 20.810 para desarrollar un programa integral de seguridad y conservación de nuestro monumento histórico el Teatro Nacional?

Por tres razones que voy a describir a continuación. La primera es porque yo estoy convencido que el arte y la cultura tienen muy poco precio, pero mucho valor.

La máxima expresión artística nos convoca para apoyar un empréstito de esta naturaleza y garantizar la permanencia y continuidad del nuevo símbolo nacional decretado en el año 2016, que es el Teatro Nacional de Costa Rica.

Todos hemos coincidido en que es una joya arquitectónica, que su luz y su ubicación estratégica en el corazón de la capital hace que el paisaje josefino y la vida nacional se refleje en un monumental y coloso espacio de manifestación de las artes, su relación con la vida nacional en la política, con la vida internacional del país y también como un agente promovedor de convivencia entre todos los costarricenses.

Asimismo el segundo elemento que quería compartirles es que yo creo que si hoy tenemos la oportunidad, señoras diputadas y señores diputados, de aprobar este empréstito, estamos garantizando la transmisión cultural para las próximas generaciones.

Yo no deseo ser responsable de una negativa para realizarle una atención y una intervención integral al Teatro Nacional de Costa Rica.

Los niños y los jóvenes esperan que los espacios que se representan orgullo e identidad nacional prevalezcan a través del tiempo.

No sé cuántos se interesan por la política exterior y por los acontecimientos que suceden en otras latitudes, al menos yo he podido constatar el sufrimiento que representó el siniestro ocasionado en la Catedral de Notre Dame en Francia.

Bueno, ahí se cumple esta frase que yo les acabo de compartir, de que el arte y la cultura muchas veces tienen poco precio, pero un gran valor, un valor emocional, histórico, que prevalece de generación en generación.

Y, bueno, un último elemento que talvez les va a interesar más a ustedes, es que tiene que ver con el procedimiento que se realizó aquí, en la Asamblea Legislativa, para aprobar y dictaminar este proyecto en la Asamblea, especialmente en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.

Nosotros decidimos realizar una revisión clínica de este empréstito, por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación pasaron autoridades formales que tenían relación directa con este proyecto de ley, cito al menos tres: participó el Cuerpo Nacional de Bomberos, y pudimos constatar la urgencia de la intervención; participó el director, representante del Banco Centroamericano de Integración Económica, Ottón Solís.

Participó también la Dirección Administrativa del Teatro Nacional y un refuerzo importante que logró despejar cualquier planteamiento indemostrable de sobreprecios, que incluso se ha hablado hasta de que hay corrupción detrás de este empréstito. Yo no lo creo así.

El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos se pronunció en la Comisión de Infraestructura que preside la diputada Paola Valladares, que también es ingeniera, y que me ha dicho positivamente que dará el voto a este proyecto, no solo por los caracteres anteriormente descritos, sino también porque el Colegio Nacional de Federados, el Colegio Federados de Arquitectos, de Ingenieros y Arquitectos coincide en que los planteamientos de este empréstito y la distribución, tal y como está realizada, es correcta y apegada a la normativa vigente.

Así que yo creo, compañeras y compañeros, que es momento de superar cualquier perjuicio y sospecha infundada sobre este empréstito, hemos ampliamente conversado sobre este proyecto, yo lo votaré afirmativamente.

Pero también le pido el apoyo a mucho legisladores que hoy todavía no han tomado esa decisión, porque hemos realizado un trabajo responsable en la comisión, porque estamos convencidos que la cultura también forma parte del desarrollo de un país y que hoy estoy completamente seguro que votando afirmativamente este proyecto de ley, estamos garantizando el desarrollo de la cultura nacional, la promoción de nuevos valores y nuevas virtudes, la generación de muchos artistas costarricenses, un espacio de participación internacional, un motor de desarrollo del turismo.

El Teatro Nacional recibió en el año 2018, más de doscientos mil visitantes. Y si bien, hoy una discusión por qué el monto tan elevado de treinta millones de dólares, en medio de una crisis fiscal que enfrenta el país, yo podría decirles que con esos

treinta millones de dólares no podríamos construir un teatro nuevo, si este Teatro se nos quema o si aparece un siniestro como un terremoto u otra afectación estructural. No podríamos construirlo, no podríamos levantarlo.

Así que yo de verdad, compañeras y compañeros, creo que aquí hemos discutido de forma muy transparente este proyecto. Recuerdo en los días de mociones 137 la participación de muchos diputados y diputadas, intentando realizarle mejoras al proyecto.

Recuerdo hoy mociones aprobadas del diputado Gustavo Viales, mociones aprobadas del diputado Pablo Heriberto Abarca, con el propósito de mejorar la dialéctica y mejorar la narrativa del expediente, específicamente en el artículo 6 para ajustarlo a la normativa de la Ley de Contratación Administrativa de nuestro país.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros, estamos cerca de poder votar en un primer debate un proyecto en el cual estoy convencido, señoras y señores legisladores, que daremos un paso ascendente.

El desarrollo nacional no solo se construye con más puentes y más carreteras, también se construye con más teatros, se construye con más instrumentos musicales en escuelas y colegios, y se construye con las formas de buscar que muchos niños y jóvenes despierten el interés por el arte, por las artes musicales, por las artes escénicas y, de esta forma, busquemos una mejor convivencia y también merezcamos un espacio en los anales de la historia internacional.

Diputado presidente, yo me reservo los minutos de mi tiempo por si necesito intervenir en una segunda versión.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, Laura María.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Y muy buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Este debate para mí tiene la mayor relevancia, la mayor importancia, porque tiene que ver además con un aspecto de nuestra sociedad, de nuestra economía que pocas veces puede ser visibilizado, como es la participación del sector artístico en nuestra identidad nacional, como es el valor que tienen las instituciones del arte, las edificaciones patrimoniales, el quehacer del día a día de las personas que se

dedican al arte y, además, de una institucionalidad que reviste de alta importancia a la existencia de un Estado en el cual el arte y la cultura ocupa un lugar importante.

Nuestra institucionalidad que no solo tiene el Ministerio de Cultura, que también tiene bandas nacionales en las siete provincias, que también tiene una Orquesta Sinfónica Nacional, que también tiene un sistema de educación musical en todas las provincias, en los territorios, que también tiene dentro de su *curricula* educativa amplios conocimientos en materia artística, en diferentes expresiones, que tiene una institucionalidad para la literatura, para la danza, para el teatro, para la música y para todas las formas del arte, para el cine también, tiene hoy también el desafío de reconocer su historia y de poder comprometerse con la conservación de esta.

El Teatro Nacional, fundado o inaugurado desde 1897, contiene aún en su infraestructura muchos de los elementos fundacionales que son parte de su riqueza y también parte de los riesgos que implica por los contenidos de madera, los óleos de alto valor y otros componentes que no fueron previstos para las condiciones actuales.

Componentes tales como que la tramoya no está pensada para sostener el peso que tienen hoy en día los equipos técnicos que deben estar sobre el escenario, que no se preveía quizá en ese momento con las capacidades que podemos prever ahora, cuáles eran los alcances de un riesgo de incendio, que no se contaba en ese momento, o los momentos posteriores cuando hubo algunas modificaciones con el código eléctrico que tenemos hoy en día.

Hay varios elementos que han cambiado y hay varios elementos que deben ser considerados cuando hablamos del Teatro Nacional; una es la antigüedad del edificio que tiene más de ciento veinte años de construido, con tipos de materiales como altos contenidos o altos porcentajes de madera que implican un riesgo por ser materiales combustibles, que no están a la luz o a la altura de los cambios de normativa que ha habido en el código eléctrico y en la normativa para la protección de incendios, y ante un Estado que no cuenta con los recursos propios, ya sea por la recaudación del impuesto de espectáculos públicos dirigido al Teatro Nacional, o por sus propias rentas, para poder hacerles frente a los desafíos arquitectónicos para atender el riesgo en materia de infraestructura.

Este no es un proyecto producto de la improvisación; todo lo contrario son más de diez años de trabajo para poder tener en este momento doscientas cincuenta y cuatro láminas de planos y más de mil folios con especificaciones técnicas y presupuestarias.

En este momento, el Teatro Nacional corre el riesgo de no poder cumplir con los requerimientos para ser sujeto de póliza por el INS, de no poder garantizar la seguridad y la integridad física, tanto de quienes asisten a ver los espectáculos

como de quienes los ejecutan, lo cual podría en algún momento significar un cierre por parte del Ministerio de Salud.

Hay en la constante revisión de esto una alerta sobre los riesgos que tiene el Teatro por no ser atendidos a tiempo.

Aunque si bien podemos coincidir en que no está en discusión que el Teatro Nacional es una joya arquitectónica, no podemos omitir que la no atención integral de los riesgos que tiene esta edificación puede estar subestimando los riesgos a los que esa joya está expuesta y pesando sobre nosotros la responsabilidad de poder garantizar que esa joya perdure en el tiempo. Y esa es precisamente la preocupación.

Algunos aspectos han sido cuestionados como si son o no son necesarios para una intervención en atención a la seguridad integral del Teatro. Uno de ellos ha sido las intervenciones en el edificio anexo y las mejoras que ahí se tienen que hacer y la intención de tener unas edificaciones en anexo donde está el Teatro Vargas Calvo actualmente.

En este momento, hay oficinas que están ubicadas donde hay cuadros de altísimo valor histórico y económico para el país. Están colocadas, esto fue atendido, y ahora están los funcionarios en hacinamiento en la segunda planta del Vargas Calvo, justamente para evitar ese riesgo, pero es un hacinamiento que no es digno para las condiciones laborales.

Para evitar lo que estaba sucediendo hace poco tiempo que eran fotocopiadoras, impresoras, *coffee maker,* pegados cerca de oleos de alto valor, de paredes revestidas en oro, de una inversión importante que hizo el país hace ya tantos años, pero además con una subutilización absoluta de ese espacio para el fin cultural y una sobreutilización de ese espacio para fines meramente prácticos y logísticos.

El Teatro tiene varios riesgos que son producto de su historia y uno de ellos es también que en este momento, debajo del escenario, hay condiciones que son propias de una bodega, una bodega de materiales históricos de altísimo valor como los telones que adornaron la inauguración del Teatro, mientras que esos materiales pueden ser productos flamables altamente peligrosos.

La evaluación de la necesidad de un edificio anexo pasa por varios elementos, y uno es poder sacar el peso eléctrico que hay en el edificio central o en el edificio principal del Teatro Nacional, poder tener los servidores para dar los servicios que hoy día da el Teatro en materia de plataforma electrónica, boletería y demás, a partir de unos servidores que estén colocados en un lugar que sea de mayor seguridad.

Poder contar con un edifico que albergue a las y los funcionarios en condiciones adecuadas y donde puedan seguir haciendo su trabajo sin tener que estar para ello

usando salas que no deben ser de oficina, sino que deben ser de celebración, exhibición y disfrute de la ciudadanía.

Pero además, hay también discusiones más allá de sistema eléctrico, del sistema de incendios, donde ha habido acompañamiento del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, donde ha estado Bomberos de Costa Rica, donde ha estado el INS, donde ha estado el Ministerio de Salud, donde ha habido un esfuerzo interinstitucional, donde ha pasado por el tamiz severo que aplica el Banco Interamericano de Cooperación Económica para este tipo de proyectos, para revestirlos precisamente la rigurosidad técnica que deben de tener.

También, hay un tema de especificaciones técnicas para el desarrollo, los espectáculos que, por un lado, son riesgosos y, por otro lado, están obsoletos.

Y hay condiciones donde entonces sí debemos también llevar al debate cuál es el uso que queremos para el Teatro. Es que el Teatro no es simplemente un centro de apreciación para ir a ver un hermoso edificio, es también el centro vivo y la capital de la cultura de Costa Rica.

Es posiblemente, si vamos al territorio y hablamos con las niñas y los niños que se están formando en nuestro sistema de música, a los niños que acuden a las academias de teatro, de danza, es la posibilidad de soñar para esas generaciones con poder llevar su arte al principal escenario de este país.

Es además un centro que ha atendido espectáculos de altísimo nivel técnico, pero que ahora se queda corto porque no cumple con las especificaciones para poder traer espectáculos que puedan mover, además, un sector de la economía, que según las últimas mediciones es significativo o es similar al de los *call center,* o incluso al de la industria del café de nuestro país, que es la economía naranja.

Pero es además el centro más visible y más representativo de la ciudad de San José, una ciudad que aunque amamos sabemos que no fue planificada con los mayores rigores en términos estéticos, y que tiene como centro de visita de turistas a su Teatro Nacional como estampa de muchas de las postales con las que se anuncia este país y como primera imagen que muchos turistas se terminan llevando cuando se tienen que hospedar en San José.

Un San José sin Teatro Nacional es para mí simplemente impensable, a como lo es también una Costa Rica sin Teatro Nacional.

Y hay aquí también otros elementos a considerar: cuánto es lo adecuado a invertir en un patrimonio invaluable, cuánto es lo adecuado, lo pertinente, cuánto es lo justificable. Sin lugar a dudas cada centavo de este dinero que se está prestando al país está justificado en un proyecto que tiene la ambición de poder darle al Teatro Nacional las condiciones tanto para sortear los riesgos a los cuales está expuesto

como también para poder brindar un servicio, un espectáculo con las calidades que son requeridas, y garantizando por sobre todas las cosas la seguridad y la integridad física de quienes ejecutan las artes, de quienes trabajan para poder producir un espectáculo y también para quienes están disfrutando de esto.

Puede ser uno de esos sesenta y tres mil o más niños y niñas que han ido en el programa de Érase una Vez, o puede que sea una niña como yo a mis doce años que me llevó mi papá al Teatro Nacional, y que fue el día que decidí que quería ser músico.

La oportunidad de poder disfrutar un espectáculo, de poder acceder además con condiciones donde se da apoyo a escuelas, donde se da apoyo a las comunidades para poder acceder a estos espectáculos, donde además las compañías artísticas del país están también abocadas a llevar su arte al territorio.

Esa oportunidad nos permite tener una aspiración que va más allá de lo material y que tiene que ver con la realización del espíritu, del ser, de la persona y con la posibilidad de esforzarse cada día más con una hora más de ensayo, con una hora más de práctica, con un ratito más de estudio para cumplir un sueño, para construir, a partir del arte, una conciencia país que nos permita cuestionarnos cosas, pero también apreciar la belleza.

La cultura es también una ruta de construcción para el sentido crítico y para la realización de la felicidad.

Hay valores aquí que son superiores a una discusión meramente material, que es la que nos concentra en este momento. Y por eso planteo esa pregunta: ¿cuál es el valor de un patrimonio histórico como el Teatro Nacional?, ¿cómo se monetariza?, ¿y cuánto es lo que se debe invertir?

Lo cierto es que si lo llevamos a ese plan, la pérdida total de un teatro como el Teatro Nacional por un incendio, por una falla eléctrica, por un sistema de atención al riesgo que no considere las particularidades de los óleos, de las paredes, por una mala intervención de la tramoya no solo tendría un costo muy lamentable en términos sociales, pero meramente económico sería muchísimo mayor que lo que implica este préstamo, que además ha sido otorgado en condiciones sumamente favorables.

Este préstamo nos permite garantizar la conservación del Teatro Nacional de una forma integral, como efectivamente lo dice su título, la seguridad de este inmueble, pero además el disfrute pleno de lo que sus instalaciones representan.

Espero realmente que haya la claridad de lo que implica esta discusión. Sí quiero dejar totalmente en claro que no basta el reconocimiento del Teatro como una joya, sino que se requieren acciones concretas y esas acciones tienen que ver con las

herramientas para poderle hacer frente al riesgo y para poder llevar este Teatro a las condiciones escénicas de un siglo XXI, donde reine la seguridad y la integridad, y además se valore en su justa dimensión los esfuerzos que hace cada artista por llevar un espectáculo del nivel digno del Teatro Nacional.

Creo que con estas consideraciones, estoy absolutamente convencida de que es una enorme responsabilidad la que tenemos con el país, se han colocado una serie de mitos que son…, lamentablemente han tergiversado, y uno de ellos ha sido ese de que el Teatro…, el edificio anexo es innecesario o es caprichoso, cuando la realidad es que hay una justificación técnica amplía, como la que les he explicado, de cuáles son las necesidades de poder hacer esa inversión.

En razón de lo anterior, pues yo solicito el voto a favor de este contrato de préstamo y hago un llamado a la conciencia de cada diputado o diputada. Los incendios pasan, las fallas eléctricas suceden y tenemos una responsabilidad con un teatro que hoy en día no puede garantizar la seguridad física, la integridad de quienes ejecutan el arte como de quienes lo disfrutan y quienes lo producen.

Ante esa responsabilidad, hoy tenemos que tomar una decisión y espero que sea en la dirección correcta.

Muchas gracias, señor presidente, y el tiempo que me resta me lo reservo.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Entendido, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña.

Don Melvin, adelante.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

He escuchado a varios compañeros decir que cuidado se quema el Teatro Nacional, no sé si es que están deseando que eso suceda, espero que no, que un terremoto, cosas climáticas, un huracán, podemos decir tantas cosas.

Lo que realmente a mí me duele, me duele mucho darle un edificio de empleados administrativos de un costo de diez millones y medio de dólares, mientras que hay niños recibiendo clases a la par de una caballeriza en Siquirres.

Un completo acto solidario, me imagino, hacer edificios para gente que administra, mientras que la infraestructura de educación está en el suelo.

Arte y cultura comienzan cuando no hay acepción de personas y hacemos entretenimiento bueno, pero no solamente es para pedir dinero aún con malas administraciones anteriormente. Que reparen lo eléctrico, que reparen todo lo que se ocupa, pero lo del edificio no se los puedo apoyar.

Me parece un atropello en tiempos de austeridad, en tiempos donde les vamos a cobrar el IVA a nuestros ciudadanos, donde se supone que íbamos a zocarnos la faja.

¿Y para qué esté Ottón Solís ahí? Dígale que les ayude a hacer un préstamo solamente para la reparación, que lo que nos divide aquí es ese asunto del edificio anexo, no es otra cosa. Lo que nos divide a nosotros es diez millones y medio de dólares que quieren usar para eso, pero no pueden sacar algo que valga la pena para que nuestros niños allá en la intemperie, recibiendo clases en lugares que hoy dan vergüenza, con baños que dan vergüenza, acosando, inclusive, a los profesores y maestros con quitarles el derecho a huelga, por protestar por cosas que sí en este país si no se levantan en protesta todo el mundo hace lo que les da la gana. Y aprueban diez millones y medio por un edificio a la par.

Pero más que un argumento de querer echar la culpa a quien no aprueba, y yo soy uno de los que digo que no voy a aprobarlo. Hasta que a Puntarenas le den lo que merece, en este Parlamento van a tener un opositor de cosas que dicen que son de cultura, pero que al final, ¿saben qué es el grave problema que tienen?, es que todo lo reparten aquí, y a nuestras provincias las tienen empobrecidas.

El dinero entra por nuestras costas y siguen repartiéndoselo aquí en el GAM. Eso no es ser solidario, eso no es ser inteligente, eso no es ser culto. Y esto lo han practicado no un año, ni estos cinco años del PAC, anteriormente también gobiernos de Liberación, de la Unidad, lo han practicado.

Ya es lo normal que todo se lo dejen más aquí en San José que les repartan a tres provincias que están en extrema pobreza, gracias a esas malas políticas.

Y yo no sé si algún otro compañero de Puntarenas pensará igual que este su servidor, pero sí les puedo decir que mientras pueda voy a defender el dinero de los costarricenses, cuando les estamos diciendo a los demás: venga pague, pague por un corte de pelo, pague por esto, pague por lo que sea.

Pero sí le vamos a dar diez millones y medio de dólares para un edificio administrativo. Vea que para eso sí hay plata, para que la oligarquía, para que toda esta gente lleguen a ver sus teatros. Qué bonito.

Sí, a mí me gusta la cultura, yo he estado ahí, me gusta ver las obras de teatro. Claro que yo he estado ahí; conciertos.

Que vino un montón de presidentes y todo eso, todo eso de registro histórico para que aprobemos un préstamo que está mal hecho.

Si nos preocupa el Teatro Nacional, entonces reparemos el Teatro y no me vengan diciendo que tienen gastarse diez millones y medio de dólares en un edificio para guardar las cosas que están ahí adentro, porque ya no caben, porque no tienen campo, porque sencillamente administran mal los espacios, también.

¿Y saben qué? Los medios de comunicación a veces se portan también un poquito sin conciencia sabiendo que hay noticias allá fuera del GAM que hay que sacar, de esas escuelas que están en Siquirres en la intemperie, de esas escuelas que se están cayendo.

Ahí quiero ver yo cómo sacan eso, para que después vengamos a aprobar edificios para que esos administradores y toda esa gente que está ahí esté sentado en su silla, comodito, así como hacen las leyes aquí en San José, en aire acondicionado, en una buena silla y pidiendo apoyo porque eso es lo que hay que hacer. Y con sus buenas corbatas, bien, buenos perfumes y todo lo que la población hoy ya no va tener. Iba, iba a tener.

La gente hoy sigue pagando las consecuencias de gente irresponsable que hoy no piensa en los demás, piensa en su oligarquía.

La trazabilidad hasta en el ganado se vio en el plan fiscal. Y eso, ¿sabe qué?, eso los costarricenses ya estamos hartos de solamente favorecer a algunos, sin pensar en la extrema pobreza, en esas personas que hoy están sin empleo, que hoy están suplicando que hagamos leyes que valgan pena, que hagamos préstamos que valgan la pena.

Bien hechitos, no para ayudar a algunos administrativos que se sientan más confortables, que tengan su espacio de trabajo. No, no, aquí si vamos a zocar la faja zoquémosla parejo. Que se acomoden donde sea y empiecen a trabajar, que el Teatro empiece a producir, oiga, y se sostenga, también.

¿Entonces qué?, ¿qué pasa con los millones que deberían entrar por el Teatro?, ¿qué lo hacen? ¿Cuántos millones han producido, o es solamente un museo que ya no produce?

Es solamente un edificio, que no solamente está en abandono, sino fue mal administrado. ¿Cuántos millones han entrado a ese Teatro? ¿No podrán sostenerlo? ¿Cuántos administradores?

La pregunta está ahí. La pregunta no está en cuánto se están robando los gobiernos, en dónde está la plata. ¿A dónde está lo del cemento, Yanber?, ¿a dónde está las investigaciones Panama Papers? También estoy de acuerdo con Villalta en eso. ¿A dónde está ese montón de cosas que hoy no aparecen? Aquí son magos, entra un conejo y sale un elefante.

Y mucho de eso la población ya está harta. Por eso tampoco puedo votar a favor un proyecto que está mal hecho.

Si vamos a arreglar el Teatro Nacional, hagan un proyecto. Ya les dije, ahí tienen a Ottón Solís, para algo lo nombraron ahí, que se ponga a trabajar, que le haga el favor a este Gobierno.

Que él creo al PAC, que empiece también a administrarlo, que les ayude en algo.

Que ya no está hablando de ética, no me importa si ya no habla de ética. Que ayude, que trabaje, para eso lo pusieron ahí.

Y les vamos a apoyar el día que quieran reconstruir, que quieran valorar ese Teatro, yo voy a votar de primero, sin un edificio a la par que cuesta diez millones y medio de dólares.

Diez millones y medio de dólares que no le están dando a gente que sí está necesitando, que les ayuden en otras cosas, pero si nos ponemos a ver otros edificios que cuestan catorce millones y medio de dólares, plazas de la diversidad, un montón de cosas que aquí suceden porque quieren despilfarrar, no por otra cosa. No porque sea cultura, sino porque realmente no vamos al fondo del problema.

¿Cuántos años tuvo la platina y tuvo tantos millones? Y espero que no se vuelva a fregar. Espero que no sigan, porque ya veo algunos puentes de la 27 que ya están reparando. Aviso.
Y veo a una 27 que nunca terminaron. Ya estamos alertados.

Y vemos cómo hoy les damos a concesionarias un montón de cosas para que ellos se refieran como les dé la gana y nos cobren como les dé la gana, y hagan millones a través de la bolsa de los costarricenses.

No puedo apoyar un préstamo que aunque tiene una tasa blanda y puede ser un buen negocio para infraestructura, pero no para un edificio que no lo estoy sustentando en algo que realmente nos importa en la cultura.

Y si se quema, bueno, diay, hay que revisar, hay que hacer la investigación, porque aquí se habla mucho que se va a quemar, que se va quemar, ya casi se quema, bueno, diay, cuántas cosas se han quemado aquí, no se sabe quién fue.

Pero si lo están anunciando, ya estamos advertidos, cuidado, cuidado lo dejan quemarse, llamen a los bomberos, verdad, por favor.

Mucho de esto, también es porque hacen las cosas de una manera donde quieren pasar todo al atropello.

Tristemente hoy espero que se suceda algo, pero yo lo mínimo que puedo decirles es les apoyo en la mitad, pero en la otra no.

Estamos de acuerdo los de Restauración, si fuese para que se haga el trabajo que se ocupa en el Teatro, no en un edificio nuevo, para gente que administra y no sé qué está administrando.

Señor presidente, me reservo el resto del tiempo.

Muchas gracias, y que brille la Perla.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la diputada Solís Quirós, doña María Inés, adelante.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputado presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, señores de la prensa, la barra que nos acompaña el día de hoy.

Qué tema más delicado este que nos atañe el día de hoy y yo quisiera empezar diciendo que tenemos clarísimo, la fracción Unidad, que el Teatro Nacional es una joya arquitectónica, cultural e histórica, yo creo que eso no es un tema que está en discusión en este momento, eso no he escuchado a nadie que esté pensando diferente en esa línea.

Lo que nos preocupa es el despilfarro, creo que es también parte de tanto lo que hemos estado hablando durante todo este tiempo.

Resulta que ahora estamos a pocas semanas, a dos semanas, semana y media de arrancar con el IVA, y el Gobierno está pensando en sacar un crédito, bueno ya, ya lo tiene listo, solo que aquí no le hemos dado permiso todavía, por treinta y un millones de dólares para lo que podría llamar un capricho.

Sabemos que el Teatro tiene que solucionar el tema de su sistema eléctrico, eso tampoco está en duda, pero no entendemos ¿por qué los treinta y un millones?, ¿por qué le edificio anexo?, ¿por qué el túnel?

Lo cual a mí me parece que para este momento de la historia es un capricho.

Yo lo comparo de la siguiente manera, es como que si yo vivo en una casa humilde, pequeña, de madera que tiene el sistema eléctrico malo, y se va a quemar la casa.

Entonces, yo voy a ir a buscar un crédito porque no tengo efectivo para pagar esa reparación, entonces, me voy al banco y negocio el crédito para la estructura, para cambiar el sistema eléctrico de la casa, pero de repente me doy cuenta que me puedan dar más plata, entonces, diay, que chiva voy a hacer piscina, voy a hacer rancho, voy a hacer yacusi, con suerte le hago sauna.

Eso no son las prioridades. Esas no son las prioridades, y si estamos viviendo de deuda, si Costa Rica está viviendo de deuda tenemos que priorizar, que es parte del llamado que la oposición le ha hecho al Gobierno, prioricemos, qué es lo que está.

Ahora, muchos dirán: sí, pero que han hecho con respecto a eso. Bueno, pues, les voy a contar que hemos hecho con respecto a eso.

La fracción Unidad desde el 25 de febrero les envió una nota al presidente Alvarado y a la ministra de Cultura, doña Sylvie, con nuestras preocupaciones con relación a este empréstito. Y les, respetuosamente, le sugerimos renegociarlo, porque con esas condiciones no iba a contar con los nueve votos de la fracción.

Bueno, del caso omiso a la nota, cuando tuvimos a la ministra aquí en fracción, porque nos solicitó una cita, se lo volvimos a decir personalmente, y la respuesta de la señora ministra fue o todo o nada, lo cual ha demostrado que el Gobierno no tenía absolutamente ningún interés de renegociar ni de buscar las prioridades.

Yo diría que tenemos que ponernos serios, aquí están pasando muchas irresponsabilidades, diría yo, ni siquiera voy a culpar de corrupción ni voy a culpar de ningún, algún otro de tipo de acto porque no me consta.

Pero, por ejemplo, dos tercias partes del dinero que se está solicitando para el Teatro no corresponde a la finalidad de la reconstrucción del tema eléctrico, y resulta que mediante el oficio CPICPDI 161 2018, del 16 de abril, momento en el que ya el proyecto se encontraba aquí, en la Asamblea Legislativa, este documento fue enviado por William Monge Quesada, el director del Centro de Investigación y Conservación de Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura, al señor Fred Herrera, exdirector del Teatro Nacional, que le indica que existe una desarticulación en la continuidad del proyecto.

Siendo un proyecto integral, no se incluyen dentro de los objetivos del préstamo para el Teatro los planos del sistema para incendio, los planos del sistema de

protección pasiva, los planos de la instalación eléctrica, la climatización de la sala principal, los planos de restauración, de reparación o sustitución de los sectores donde se debe invertir las estructuras de madera para dar paso al sistema electromecánico.

Bueno, yo veo irresponsabilidad aquí. Yo veo que aquí no se están haciendo los estudios ni se están tomando las previsiones para una responsabilidad tan grande como la de asumir un préstamo por treinta y un millón de dólares, además, con un Teatro con superávit de un millón de dólares.

Yo creo que aquí queda claro que tenemos muchísimas dudas, dudas que al Gobierno no le interesó subsanar, ni le interesó conversar ni arreglar con nosotros.

Es lamentable que la única solución fuera esa, fuera todo nada, que no se preocuparán por renegociar, tener un plan be, para poder solucionar el sistema eléctrico y es una verdadera lástima que tengamos que votar este proyecto negativo.

El diputado Villalta dijo hace unos meses que quien no aprobaba este préstamo no amaba la cultura, yo hoy diría que quien aprueba este préstamo no ama a los costarricenses que la están viendo fea.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Le corresponde el uso de la palabra al diputado Masís Castro, don Erwen.

Adelante.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Qué decisión más complicada es esta. Ciertamente este Plenario y esta composición de diputados se ha caracterizado con ir adelante con las decisiones complejas.

Pero esta es complicada, porque hay que poner en una balanza diferentes intereses; por un lado, lo que representa el Teatro para los costarricenses, el legado, el esfuerzo, la cultura, el patrimonio, la joya arquitectónica. Y es que ciertamente lo entendemos. Es eso, ninguno aquí, como lo decía María Inés, ninguno aquí no está entendiendo qué representa el Teatro.

Y por otro lado, ver el tema de prioridades que el país está requiriendo; es decir, ¿quién se sienta en este país a establecer las prioridades en materia de construcción?, ¿quién está diciendo que los más de treinta y un millones de dólares de préstamo no se pueden utilizar en otras cosas más prioritarias?

Yo puedo citar algunos, puedo citar por ejemplo el manejo de aguas negras de Tamarindo, que me invitó don Rodolfo Peña y doña Mileidy, en donde están a punto de declarar la playa no apta para bañistas, porque no hay un manejo de aguas negras. Y es que posiblemente… Aguas servidas… Sí, bueno.

Y es que posiblemente en esta misma condición están un montón de lugares y un montón de cantones de este país.

Ese manejo entonces es menos importante que el Teatro, no lo sé, es salud pública. Y si ustedes ponen eso en una balanza, ¿cómo se inclina la balanza?, ¿y quién la administra esa balanza?

Puedo citar la ruta 27 para la reactivación de la economía. Bueno, ¿quién me dice que es más importante el Teatro que la ruta 27 en el tema de reactivación económica, o el aeropuerto de Orotina, o el aeropuerto de Quepos, o la carretera de San Ramón?

Entonces, el punto aquí es quiénes están marcando las prioridades de este país, hacia dónde el esfuerzo de todos, porque treinta y un millones de dólares es un esfuerzo que el país tendría que hacer para invertirlo en una sola cosa.

Y no estoy incluyendo siquiera, pero quiero mencionar, el mal estado de la Biblioteca Nacional o también el mal estado de muchos otros patrimonios nacionales, incluyendo templos por ejemplo. Y en algún momento lo mencioné y se quiso darle un sentido distinto a lo que estoy diciendo.

Esa balanza, ese equilibrio, esa sensatez, ese priorizar es lo que tenemos que hacer nosotros en este momento. Y es nuestra responsabilidad hacerlo bien hecho, hacerlo a conciencia, hacerlo con moderación, evitando los despilfarros.

Vamos a ver a quién de aquí, a quién de los cincuenta y siete no les gustaría tener no solamente un teatro, nos gustaría tener ochenta y dos teatros, uno para cada cantón, para que la gente de los Chiles pueda también aprovechar un teatro, y para que la gente de San Mateo también pueda hacerlo, y para los de Upala, y los de Naranjo, y para todo el país, porque también tenemos que indicar que no todas las personas tienen el acceso al teatro.

Y lo decía Melvin ahorita y no es mentira, es cierto, la distribución de la riqueza no se hace de forma equitativa. No se hace, cierto, no se hace para las zonas costeras.

Bueno, entonces, buscar una solución fue un planteamiento que hizo la fracción y se le dijo a la señora ministra —María Inés lo acaba de indicar— replanteemos el préstamo, busquemos cuáles son las urgencias.

Cuando…, y es una enseñanza de vida de mis padres, bueno, si yo no podía comprarme la ropa completa, diay, me compraba solo los zapatos, porque era lo que más necesitaba o talvez el pantalón. Ah, bueno, no, es que con el Teatro me tengo que comprar los zapatos, la faja, el pantalón, los calzoncillos y todo aunque lo deba todo, y aunque después no pueda pagarlos, y estemos en una situación compleja.

Esos equilibrios hay que pensarlos, hay que medirlos. La situación del país amerita mucho raciocinio y, desde luego, que sería uno de los que me sentiría incluso con responsabilidad si el Teatro se llega a quemar. Espero que no, no se llegue a quemar, ni le llegue a pasar nada.

Espero además que el Gobierno tenga la capacidad de poder replantear, en el caso de que no se apruebe, el préstamo, poder replantearlo para comprar o para tomar lo que realmente se requiera y no algunos lujos que el país no puede darse en este momento.

De verdad me encantaría que tuviéramos ochenta y dos teatros, y tuviéramos infraestructura, y tuviéramos centros educativos, y la Caja estuviera dando buen servicio; es decir, tantas necesidades que tiene el país, que son de primer grado, de primer piso.

Uno no puede subir al tercer piso si no soluciona el primero y el segundo. Y esa es la lógica que estoy aplicando para votar en contra de este empréstito.

Me reservo el resto del tiempo, señor presidente, pero quería justificar mi voto en contra de este préstamo de esta manera.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Don José María, puede proceder.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Igualmente, un saludo para las educadoras que nos acompañan el día de hoy en las barras, que están defendiendo sus derechos, su derecho a la huelga y otros derechos, y es muy importante en estos días hablar de eso.

Oí ahora a diputadas de la fracción de Gobierno hablar de los setenta años del voto femenino, pero no mencionan ni por asomo que el derecho al voto se conquistó con huelgas, de esas que quieren prohibir, de esas mismas que quieren prohibir los que se dicen defensores de los derechos humanos, que le quieren prohibir el derecho humano a la huelga a los trabajadores de este país.

Pero bueno, ya tendremos tiempo de hablar de eso. Ahora vamos a hablar del Teatro Nacional.

Y es que realmente he escuchado el día de hoy con atención argumentos en contra de este empréstito, pero tengo que decir que he escuchado argumentos que son profundamente falaces, y hay que, hay que desmontar esas falacias.

Por ejemplo, el tema de que se está priorizando una inversión que no es tan importante. A eso me refería yo hace unas semanas cuando decía que algunos no le dan valor a la inversión en cultura, que lo ven como un gasto secundario, como algo menos importante.

La inversión para proteger el Teatro Nacional no es solo una inversión en cultura, el Teatro Nacional es un monumento histórico de este país, es esencial para nuestra identidad nacional.

Es esencial para el turismo, porque el turismo no va solo a un lugar, el turismo va también a la capital del país, y va a ver qué atractivos hay en la ciudad de San José, y de ahí se moviliza a otras partes del país. Y el Teatro Nacional como monumento arquitectónico más importante de este país es esencial para el turismo, para la identidad de esta nación.

Pero aquí se ha dicho que estamos priorizando la inversión en cultura, cuando hay cosas más importantes. ¿Será cierto esto?

Yo tengo muchos años de seguir las sesiones de la Asamblea Legislativa, cuando era asesor, o como diputado, o como aficionado masoquista a oír estas sesiones. Y es la primera vez, en más de diez años o casi veinte años de escuchar las sesiones de la Asamblea Legislativa, que aquí viene un préstamo para el sector cultura, es la primera vez.

Entonces, claro, si decimos, si vemos nada más los treinta y un millones de dólares para el Teatro en este año, pero ese rango es falaz para hablar de inversiones públicas: ah sí, qué montón estamos invirtiendo en cultura. Mentira, mentira, es la primera vez que aquí veo un préstamo para el sector cultura o para proteger el patrimonio arquitectónico de este país.

Hemos aprobado en esta Asamblea préstamos para otras cosas. Viene un préstamo para el alcantarillado sanitario de las ciudades costeras que apoyo, aprobamos un empréstito de Acueductos y Alcantarillado para Limón, y la mayoría de los que hemos aprobado son de otros sectores.

La inversión en cultura en Costa Rica es la más baja del presupuesto nacional. El Ministerio de Cultura es la Cenicienta de los presupuestos nacionales. Mentira que aquí estamos priorizando la cultura si no invertimos nada de cultura.

Vean el presupuesto de la República lo que se destina al Ministerio de Cultura, no llega ni al uno por ciento del presupuesto de la República, es una miseria.

Yo estoy de acuerdo, diputado Núñez Piña, que hay que invertir en las escuelas. Hay cientos de miles de millones engavetados por el DIEE que no se están invirtiendo como tienen que invertirse en las escuelas.

Y aquí hemos votado, yo voté un empréstito que se aprobó hace unos años para un fideicomiso para invertir en las escuelas, y todo lo que podamos invertir en educación hay que invertirlo, pero eso no puede ser el argumento para no proteger el edificio patrimonial más importante de este país.

Decir que aquí se está priorizando la cultura sobre el agua, sobre el alcantarillado, sobre la salud, sobre la educación es mentira, porque la inversión en cultura es bajísima, es casi insignificante. Entonces, esa es una gran falacia.

Otra falacia que he escuchado es que en tiempos de crisis económica cómo vamos a invertir en arreglar el Teatro Nacional, si estamos en crisis económica.

Miren, señoras y señores diputados, y esto fue descubierto por los economistas hace mucho tiempo, si usted quiere reactivar una economía necesita inversión en obra pública, necesita inversión en gastos de capital, si no es imposible reactivar la economía en el corto plazo.

Todas las medidas que les he escuchado a las fracciones legislativas son medidas de mediano o largo plazo. En el corto plazo usted necesita inversión en obra pública, en infraestructura pública. Y cualquier empréstito que venga, sobre todo los empréstitos como estos de organismos internacionales, como el del BID, que tienen condiciones favorables, porque son tasas de interés favorables respecto a otros mercados, o a la parte comercial por lo menos, que se pueda invertir ahora y que se empezará a pagar después, es esencial para reactivar la economía.

Si usted quiere reactivar la economía, necesita inversión en obra pública. Y esto no es igual a la discusión de cómo pagar la deuda, cómo pagar los gastos corrientes. Estamos hablando de una inversión de capital en un edificio patrimonial, es un activo tangible, no se puede comparar con otras discusiones.

Es un activo para el pueblo de Costa Rica, ese Teatro vale mucho más que treinta y un millones de dólares, es cualquier migaja treinta y un millones de dólares comparado con el valor del Teatro Nacional.

Señoras y señores, ubiquémoslo en perspectiva, esos son recursos que van a ingresar a la economía cuando más se necesita y que se va a invertir en contrataciones para la construcción, para las obras, para servicios, y eso dinamiza la economía. Es falaz decir que como estamos en tiempos de crisis no hay que invertir en obra pública.

Y la inversión en el Teatro, como les digo, es la primera vez que veo que aquí se discute un empréstito de este tipo, y eso hay que ponerlo en perspectiva.

Otra falacia: el tema que escuché ahora con atención de arreglar lo urgente en la casa y la piscina, que le escuché a la diputada Solís Quirós, que decía que estamos gastando en lujos y que estamos invirtiendo en construir una piscina en la casa cuando podríamos solo invertir en lo urgente y necesario.

Yo más bien replicaría. La historia de Costa Rica está plagada de parches, de parches, de proyectos a medias, de nadaditos de perro para tapar un problema, para que después el problema se haga más grande. Esa es más bien nuestra historia y es mucho mejor discutir una propuesta para abordar integralmente un problema.

¿Por qué no se puede nada más reponer la instalación eléctrica? Porque eso sería un parche, hay que hacer un arreglo bien hecho, que dure otros doscientos años, no un parchecito que va a resolver el problema inmediato.

Conste, que a las burlas, a las burlas, a las mofas que ponen en duda el riesgo real de un incendio que acabe con ese patrimonio, como pasó con el Museo Nacional en Brasil, o como la Catedral de Notre Dame en Francia, a eso ni siquiera me voy a referir, porque no hay que convocar la mala suerte.

A eso no me voy a referir, pero hablemos del proyecto. ¿Por qué los treinta y un millones de dólares?, ¿por qué no el parchecito de la instalación eléctrica?, porque no resolveríamos el problema. Se requiere una propuesta integral, se requiere una propuesta integral

¿Que es caro? Claro que proteger el patrimonio es caro. Si fuera un arreglo en mi casa yo puedo contratar un constructor chambón, un electricista chambón que medio haga el trabajillo y reduzco costos. Pero si es un edificio patrimonial, tienen que ser servicios profesionales especializados.

¿Cuánta gente hay que sea experta en la remodelación de un edificio como el Teatro Nacional? Las maderas que hay que comprar y que hay que reponer, el cuidado que hay que tener con la estructura. Por supuesto que eso es costoso, porque son servicios profesionales especializados.

Ustedes no lo pueden comparar con otras obras, hay obras públicas que son cajones, cuatro columnas y un techo y ahí se va, pero un edificio como el Teatro Nacional no se puede hacer así, entonces claro que es más caro.

¿En qué se invertiría la plata? No es solo la instalación eléctrica, se va a instalar un sistema de protección activa contra incendios, porque si ahí hay un incendio, tiene que haber una reacción inmediata y hoy el Teatro no lo tiene.

Si hoy se incendia el Teatro, los trabadores del Teatro tienen que ir con cubetas de agua a apagarlo, no hay un sistema moderno. Sí, como en las películas, con un balde echando agua, eso es lo que hay en el Teatro. Se va a instalar un sistema de protección pasiva que aísla determinadas áreas, eso es muy importante.

Hay que hacer toda una reposición del sistema eléctrico, pero también hay que mejorar el sistema de climatización, porque ahí hay obras de arte valiosas y eso implica que la temperatura que tiene que tener el lugar no solo para que no se incendie, tiene que ser adecuada para que no se deterioren esas instalaciones, esas obras de arte. Y eso cuesta plata.

Reparación y conservación, y fumigación de las estructuras de madera. Eso no es como ir al aserradero a la vuelta de mi casa y pedir ahí un par de palos viejos para poner en el Teatro, no puede ser así. Eso requiere buscar los materiales especializados, los expertos que conozcan el detalle, por supuesto que eso cuesta plata.

Y ahora el famoso edificio anexo, el Teatro Vargas Calvo. Mire, esto no es un capricho, es parte de las obras para resolver integralmente el problema. ¿Por qué el Teatro está en riesgo? En parte, porque es un edificio antiguo que fue concebido para funcionar como teatro, pero ahí le han ido metiendo las oficinas administrativas del personal administrativo, lo están utilizando como bodega y esto genera presión sobre la estructura.

Esto dificulta las medidas de protección, porque hay áreas que deben ser resguardadas, que deben ser protegidas y hoy se están usando para las actividades administrativas. Y no es que sean encorbatados sentados en una silla, son los trabajadores de la cultura.

Así como defendemos a los trabajadores de la educación, defendemos a los de la cultura. No se pueden decir que unos son más importantes que otros y tienen que tener condiciones adecuadas para laborar, sin poner en peligro su vida.

Entonces, el edificio anexo es indispensable para trasladar todas oficinas administrativas y todas las funciones que hoy están recargadas sobre la parte patrimonial. No es un capricho, porque si no se hace esa inversión el problema va a seguir. Y lo que se va a arreglar ahora, se va a seguir deteriorando porque se están haciendo usos inadecuados.

Y ese edificio es inversión pública, es del Estado, no es que la plata que hay se va a invertir, se va a perder. Hay que fiscalizar, por supuesto, para que no se roben la plata, como en cualquier préstamo, pero esa va a ser una inversión pública que le va a quedar al Estado costarricense.

De dónde se saca que no vale la pena invertir en una infraestructura pública para el sector cultura, que es, repito, el sector más desfinanciado.

Estaba esperando que me mandaran los datos del presupuesto, pero la verdad es que son tan chiquitillos que ni siquiera, probablemente mis asesores ni siquiera lo encontraron en el presupuesto. Porque la inversión en cultura es tan poca que ni siquiera se encuentra.

Bueno, aquí está, miren, para los que dicen que es que estamos invirtiendo mucho en la cultura: cero coma doce por ciento del PIB es lo que Costa Rica invierte en el sector cultura.

¿Y el presupuesto del Ministerio de Cultura saben cuánto representó respecto al presupuesto del año 2019? Yo dije menos del uno por ciento, pero me quedé cortísimo: cero coma cuatro por ciento del presupuesto del año 2019. Eso es lo que Costa Rica invierte en cultura.

Y después el tema del elitismo. Yo también, en algún momento, me compraba ese discurso. Y talvez, en algún momento así fue el Teatro Nacional talvez. Si nos remontamos a sus orígenes históricos, así fue.

Pero hoy, vayan y hablen con los trabajadores de la cultura, con los colectivos de arte, de danza, de música, de artes clásicas y artes populares. Y el Teatro Nacional es esencial para todos ellos, para sus espectáculos, para sus presentaciones, para sus ensayos.

No es cierto que el Teatro es solo para una élite. Por supuesto que se puede democratizar más todavía el uso y el acceso a este bien patrimonial. Pero si permitimos que se pierda, que se destruya, no vamos a lograr nada tampoco.

Hay inversiones que son pertinentes. Hay inversiones que son necesarias, pero hay inversiones que son indispensables, e invertir para proteger y resguardar el Teatro Nacional con un préstamo, que además es va a contribuir a dinamizar la

economía en tasas y condiciones favorables, en un país que invierte demasiado poco en la cultura, no es ningún crimen, no es ninguna irresponsabilidad. Es un compromiso, es una obligación que tenemos como sociedad. Y por eso es que le vamos a dar el voto afirmativo a este empréstito.

Gracias, señora presidenta.

Me reservo el tiempo por si hay alguna aclaración adicional que hacer.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Carmen Chan Mora.

Diputada Carmen Chan Mora:

Buenas tardes, estimados compañeros diputados y diputadas.

Quiero empezar…, tengo algunas cosas que decirles y quisiera empezar contándoles un poco, me remito a cuando era estudiante de arquitectura y me devuelvo a una clase de patrimonio y restauración, donde quisiera evocar en este momento algo de lo que aprendí en ese momento.

En toda restauración arquitectónica es necesario realizar un proceso de investigaciones preliminares para el correcto y más profundo conocimiento del objeto a restaurar.

Podría decirse que no existen normas universales respecto a la metodología y técnica a aplicar en las restauraciones, sino que cada obra requiere un tratamiento individual en su función de su personalidad.

Compañeros, lo que tenemos no es cualquier cosa, es nuestro Teatro Nacional, es el ícono arquitectónico que tiene Costa Rica.

En primer lugar, compañeros, hay que estudiar los materiales sobre los que se va a trabajar y las técnicas constructivas que se van a aplicar en ellos, soporte de la arquitectura, su composición material y también sus elementos, así como el resto de todas las circunstancias que afecten dicha edificación.

Voy a repetir esto, por favor. Todas las circunstancias que afectan la edificación, y eso quiere decir cubiertas, cimientos, patrimonios, arte y más.

Solo una vez efectuado este proceso tendrá alguna garantía poder hacer el hecho de la obra a restaurar, y para eso se necesitan varios pasos. Y unos se los voy a comentar.

El primero sería un diagnóstico, el segundo sería una limpieza, el tercero sería una consolidación, y la cuarta sería una preservación. Y déjenme decirles, compañeros, que antes de que este préstamo se apruebe aquí ya todo está hecho.

Es un trabajo que se ha venido haciendo durante años. No es algo que se están sacando de la bolsa para ir a hacer la piscina o arreglar el techo de una casa, compañeros.

Dejémonos de esas comparaciones que son totalmente necias, por así decirlo. Yo diría más bien poco evocables a lo que es el verdadero uso de la construcción y el patrimonio, y la restauración que debemos de tener conciencia para nuestra Costa Rica.

Este proyecto es de gran importancia, no solo por las razones culturales o históricas que comprometen el espacio, ya que se trata de la conservación de un edificio patrimonial que aporta al desarrollo del arte y la cultura nacional, sino además porque es un motivo de atracción turística, fuente generadora de empleos directos e indirectos, y de sustanciales ingresos para este nuestro país.

El capital cultural, compañeros, también es capital económico. Así es como tenemos que medir el impacto de esta inversión, que sí, si bien por un lado va a propiciar mantener en pie una estructura centenaria de incalculable valor arquitectónico, en otras palabras, nuestra principal joya arquitectónica por otro lado, pues, va a potenciar el aprovechamiento de un inmueble que atrae el turismo, genera recursos económicos, y crea encadenamientos productivos.

Como arquitecta quiero compartirles el criterio técnico del Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos, de la urgente intervención que se debe realizar en el Teatro, no solo por su valor patrimonial, sino por garantizar la seguridad de aproximadamente ciento cincuenta mil personas que lo visitan anualmente.

Pues, yo estoy de acuerdo con el criterio técnico del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

No podemos esperar que el deteriorado sistema de electricidad o de seguridad contra incendios provoquen un siniestro y producto de esto, pues, muevan y se accidenten personas.

No tiene sentido alguno poner en peligro la vida de los costarricenses y mucho menos la vida de extranjeros que visitan el Teatro y sobre todo los criterios para poder detener el empréstito no son técnicos.

El tema crucial de este proyecto es que hay que realizar un debido control de transparencia, de lo que son los recursos públicos que se van a destinar a esta dicha otra, pues, precisamente para ejercer este control y fiscalización aprobamos una moción que añadió al artículo de transparencia, el cual plantea que se envíe un informe de todos los gastos a la Comisión de Ingreso y Gasto Público de esta a la Asamblea Legislativa, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda con el fin de transparentar el uso de los recursos destinados de esta obra.

Desde Nueva República nosotros, proponentes de esta moción, seguiremos vigilantes de la debida ejecución de este préstamo y la correspondencia del plan de gastos con la ejecución de las obras.

De manera que yo insisto, señores, hagan una justa y consecuente valoración del proyecto de ley y vótenlo afirmativamente.

Muchas gracias, y me reservo el tiempo, señora diputada, porque después, depende de la conversación que tengamos y el debate, quiero hablarles un poco más de lo que es en sí un proyecto arquitectónico, que es lo que hoy se nos está viniendo a plantear, porque esto no es solo la mejora del Teatro, es un proyecto en conjunto, que creo, y por lo que he oído, considero que no tienen ni la mínima idea de qué es un propuesta de un proyecto arquitectónico.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, diputada Chan.

A continuación tiene la palabra la diputada Yorleny León Marchena.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidente en ejercicio; y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Doña Carmen, yo quiero decirle, y aprovecho las últimas palabras suyas para comentar que yo sí tengo claro de qué se trata este préstamo que el día de hoy estamos discutiendo para una posible aprobación.

Sin embargo, voy a contarle que voy a votar en contra este proyecto. Y voy a votar en contra este proyecto como un voto de protesta, un voto de protesta de alguien que viene de una región donde la cultura y el arte parece ser un pecado prácticamente capital.

Donde los que venimos de la provincia de Limón, y probablemente le pase a los que vienen de la provincia de Puntarenas, o los de Guanacaste, tenemos que hacer grandes inversiones cada vez que queremos disfrutar de ese arte y de esa cultura a la que se supone todos tenemos los mismos derechos en este país.

Yo, en ningún momento, pongo en cuestionamiento el valor que tiene el Teatro Nacional, el valor que se le ha asignado al Teatro Nacional, ni tampoco pongo en cuestionamiento ninguno de los diferentes apartados que tiene el proyecto de ley.

Me parece que no tengo criterios suficientes para saber si las cantidades asignadas en los diferentes rubros son o no son las cantidades indicadas.

Pero sí tengo el conocimiento suficiente para decirles que de la provincia de donde yo vengo carecemos, día a día, de recursos para el arte y para la cultura.

Todos los años de manera recurrente y de manera frecuente tenemos que hacer mil maromas los padres de familia, las personas que nos interesan y nos gustan los temas culturales, para poder sostener la poquita oferta cultural de la cual nosotros disponemos.

Y eso me parece que es injusto, me parece que es injusto porque también pagamos impuestos, porque también somos ciudadanos en este país, porque también nos merecemos tener ese derecho a la cultura y al arte, que de manera frecuente se nos niega como si fuéramos ciudadanos de segunda categoría.

Yo no alego, en lo absoluto, el préstamo, pero sí protesto el día de hoy con mi voto en contra porque estamos cansados ya, las personas que venimos de las regiones, de recibir el trato que de manera permanente se nos da a nosotros, los que no vivimos en la capital.

A mí me representa, además, no así el Teatro Nacional, a mí me representa la casa de la cultura que tenemos en Guápiles, la que tenemos en Siquirres, la que tenemos en Limón o la que tenemos en Puerto Viejo, porque en todos esos espacios he tenido la oportunidad de estar, de reírme y de llorar de muchísimo placer, en todos esos espacios no solamente he visto personas valiosísimas haciendo actividades en las cuales una soñaría tener la oportunidad de poderlas realizar.

Me representan también los grupos folclóricos que tenemos en nuestra provincia, como Herencia Criolla, o como Oro Verde, que tiene más de seis meses de estar vendiendo todos los fines de semanas rice and beans para poderse pagar unos tiquetes aéreos y atender una invitación que le hizo el Gobierno de México para que asistan a una presentación allá.

Sin embargo, el Ministerio de Cultura nunca ha tenido recursos, ni para Oro Verde, ni para Herencia Criolla, ni para el grupo Afro en el cantón de Siquirres.

Todos y cada uno de ellos que sí me representan, hacen maromas todas las semanas para poder sostener ese poquito de arte y ese poquito de cultura que dichosamente nos brindan y podemos recibir.

Sí me representan además todos los grupos de Sinem que tenemos en la provincia, donde los padres y las madres de manera frecuente también viven haciendo mil actividades para poder pagar el alquiler de los espacios donde sus hijos ensayan, para poder pagar espacios donde guardar esos instrumentos.

Y ese Sinem es la que a mí sí me representa, porque ahí he tenido la oportunidad de ver crecer a niños y niñas en condiciones de pobreza con talentos extraordinarios, esos sí son mis teatros nacionales, mis teatros nacionales son esas casas de la cultura, son esos niños que están en la Sinem, son esos grupos folclóricos de afrodescendientes que todos los días de manera intensa luchan por darnos un poquito de eso que tienen tan valioso.

Me representa también el Centro de Cultura y Paz, una inversión que todos los costarricenses estamos pagando que desde hace más de seis años se estaba construyendo y que hoy en día está completamente vacía, porque el Ministerio de Cultura no ha tenido la capacidad para nombrar personal, ni de forma permanente ni de forma temporal para poder atender las necesidades y sobre todo cumplir con el objetivo para el cual este país decidió hacer un endeudamiento para poder construir esos centros de cultura y paz.

Yo los invito para que vayan a ver la infraestructura, es maravillosa, es de las mejores obras que tenemos en la provincia de Limón y hoy el Centro de Cultura y Paz está prácticamente en abandono, prácticamente en abandono porque el Ministerio de Cultura se niega una y otra vez por las razones que sea a hacer las inversiones que sí le corresponden hacer.

Esos espacios, esas organizaciones y esos esfuerzos que me hacen sí me representan y para mí sí son el Teatro Nacional.

Definitivamente sí lo son y lo son por muchísimo, no así el Teatro Nacional, un espacio que a lo largo de toda mi vida, que ya es mucho, puedo decirlo, nunca me ha representado más allá de un ícono en la historia de este país.

Entonces, José María, para mí, no se trata de temas de argumentos falaces, en lo absoluto, créame que no, esa no es la razón por la cual yo hoy decido ser un voto de protesta contra este proyecto.

Lo que sí pretendo ser es una llamada de atención a esas autoridades que hoy deciden y han luchado intensamente para que aprobemos este proyecto de ley. Es una llamada de atención para decirles y es un reclamo para decirle que quienes estamos en las provincias también merecemos el arte y la cultura, que no somos ciudadanos de segunda, ni de tercera categoría, que es absolutamente injusto que todos estos grupos y todas estas organizaciones todos los días tengan que ver como se sustenta, porque el Ministerio de Cultura que de por sí tiene un presupuesto muy limitado, como lo dijo José María Villalta, invierte absolutamente o muy muy poco en las provincias costeras.

Y esto, José María, usted que ha sido un defensor absoluto de la distribución equitativa de los recursos, estoy seguro que comparte conmigo esa sensación y ese sentimiento.

Inversión en cultura es algo que se tiene que hacer a lo largo y a lo ancho de este país, no puede ser que se haga solamente en unos espacios, sí, y en otros talvez si alcanza, de eso no se trata la cultura en este país y sí hay zonas donde es prioridad el tema de la inversión y la cultura, perdón en cultura es en las provincias donde viene usted, doña Mileidy, o donde viene usted, Marulin, que tenemos índices elevadísimos de inseguridad, índices elevadísimos de deserción escolar, índices elevadísimos de desempleo.

Ahí sé que hay toda una razón importantísima para invertir recursos y no recursos carentes como nos han acostumbrado, recursos suficientes para poder atender esos problemas tan importantes que todos los días a nosotros nos aquejan y a los cuales nuestros niños y jóvenes tienen el mismo derecho de todos los niños y jóvenes en este, en este país.

Por esa razón es que voy a votar en contra de este proyecto, repito, que no es porque no reconozca el valor del Teatro y que no esté…, y tampoco es porque esté en desacuerdo con los argumentos que se plantean en el proyecto o la estructuración que tiene el proyecto, esa no es la razón, mi única razón es un voto de protesta para llamar la atención, que sí con la misma vehemencia la ministra ha gestionado este préstamo de treinta y cinco millones de dólares, yo quisiera verla a ella y quisiera ver también a todos los demás que han estado apoyando este proyecto, con la misma vehemencia luchar para que en las zonas alejadas como Limón, como Puntarenas, como Guanacaste tengan el mismo derecho a hacerse inversiones importantes en un tema tan trascendental para nosotros como es el arte y la cultura.

Me reservo aquí, señora presidenta en ejercicio, los minutos que me quedan.

Muchas gracias; y buenas tardes.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputada León.

A continuación tiene la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente en ejercicio.

Decía don Pepe que no hay tractores sin violines, pero también dijo cuando empezaban a subir las tasas de interés y los precios de la construcción, dijo: qué vaina, nos están quemando la candela por los dos lados.

Y esa es la realidad que vive hoy Costa Rica, por un lado aquí la teoría de la abundancia, todo el mundo diga gaste y dele, porque aquí le ponemos más impuestos a todo el mundo y dele a todo mecate, el que gaste ahí, aquí la plata cae de los árboles, no pasa nada, tiene el país más feliz del mundo, hágale, entonces usted planifica y prioriza sí, priorizan un crédito por una cantidad que no es la adecuada, pudo haber sido menor y si hubiese sido menor, como lo propusimos, aquí estaríamos votando el crédito, sin ningún problema, o si se hubiera resuelto de otra manera distinta como hay maneras.

Cuando uno, cuando uno en una familia no tiene recursos, bueno entonces empieza a limitarse, pero es que resulta que le pedimos a los costarricenses que se limiten, pero por otro lado soltamos a todo mecate y entonces hay obras, hay obras en el país que están pendientes y entonces aquí se planifica en un lugar ahí en el centro de la ciudad de San José, algo que no debería ser ni discutido, ni puesto en tela de duda, solo porque es el Teatro.

Diay no, pero perdón, pero el trabajo de los diputados es precisamente revisar no solo la técnica, el costo, el trámite legislativo, sino también la oportunidad política, el costo de oportunidad de hacer una obra y es una responsabilidad política hacerlo y es una responsabilidad que asumimos los diputados y diputadas y eso no tiene por qué ser, entonces yo estoy en contra del Teatro o que yo quiero que se queme el Teatro, o que qué barbaridad que incultura, para nada.

Mi deber aquí es decirle a los costarricenses, nosotros estamos priorizando, nosotros queremos salir de la crisis, nosotros queremos que el país avance, pero de forma ordenada.

Y yo quiero aquí también tocar un tema, no necesariamente cuando uno dictamina un proyecto de ley tiene que irse hasta el final con el dictamen, cuántas veces hemos devuelto un dictamen aquí, uno puede corregir, uno puede hacer rectificaciones.

No porque firmó el dictamen tiene que irse hasta el final y no porque todo, estoy comprometido con una cosa tengo que ir hasta el final cuando sé que es incorrecto, porque el llamado, la responsabilidad que nos asignaron en este Parlamento, en este Parlamento que toma decisiones, en este Parlamento que no ha tenido miedo a entrarle a los temas, a debatirlos y que a falta debate, pero este ha sido un debate importante.

¿Cuál es el tema?, ¿cuál es el problema?, entonces, prioricemos ¿por qué un túnel y un edificio adicional, en este momento?, ¿para que no se mojen cien o no sé cuántos funcionarios y pasen por debajo de la calle y lleguen al otro edificio? No les parece que eso digamos es una, no es el momento histórico que Costa Rica requiere de eso.

Y, bueno, y había un montón de gente que ni siquiera tiene donde recibir clases, o menos un teatro, o menos una casa de la cultura, pero eso digamos es un tema que digamos es más periférico y hay necesidades importantes en un montón de otros temas, pero por eso insisto es un tema de priorizar.

Y es un tema de priorizar también teniendo el ojo fiscalizador porque uno tiene que premiar a la gente que hace las cosas bien, no es una ocurrencia de este diputado que hay cuestionamientos con la administración del Teatro, hay catorce denuncias formales ahí.

Hubo trescientos cincuenta millones de colones gastados en abogados habiendo abogados de planta, cómo me van a decir que eso no es una anomalía, hubo planillas paralelas también de personal que pudo haber sido de planta, sí, en la planilla formal que se pagó *outsourcing*, pero claro que hay anomalías, y por qué ocultarlas solo porque es el Teatro, si esa es nuestra responsabilidad.

Y entonces también, entonces también, uno se encuentra que ha habido una mala administración y una pésima recaudación de los impuestos a los que, con los que se financia el Teatro y si debo reconocer para, porque también uno tiene aquí tiene rigurosidad técnica esos ingresos se pueden mejorar pero, pero, pero, usted debió haberlo hecho a lo largo del tiempo.

Una buena administración, una buena recaudación e ir evitando que la estructura se debilitara, porque a mí no me van, a mí, a mí no me van a indilgar si le pasa algo a ese Teatro porque yo no voté este crédito.

Discúlpenme pero los responsables de ese Teatro son sus administradores, no este diputado, el que diga lo contrario es un irresponsable o está tirando la bola y evadiendo la responsabilidad porque mi trabajo es revisar el crédito y revisar la oportunidad, no resguardar el Teatro esa no es mi responsabilidad.

Y además en un crédito pensado, como he dicho, que la plata cae de los árboles y que aquí si no, si no cae de los árboles, a bueno ahí vamos y pedimos prestado y vuélele a la tarjeta de crédito y siga la fiesta y que viva la Pepa.

Ese es el tema, ese es el tema aquí y entonces uno puede decir y lo digo con todas las palabras, sí al Teatro, por supuesto que sí al Teatro, pero no se ocupan treinta y cinco millones de dólares para arreglar el Teatro, no se ocupan treinta y cinco millones de dólares ni es el momento para que nosotros le digamos hay un nuevo empréstito y mañana pague más.

Y bueno talvez alguien va a decir que es que nunca va a ser el momento, bueno hágalo bien, planifique, acomode las cosas como tienen que ser y verá que entonces, uno puede acomodar.

También tengo que decir que en el trámite de este proyecto de ley, en el primer día de mociones 137 manifesté mi preocupación sobre que hubiese un concurso internacional para que en caso de ser aprobado esto tuviera un concurso público y un apego a la Ley de Contratación Administrativa, en aquella oportunidad fue rechazada la moción.

En el segundo día, gracias a las conversaciones que se tuvieron con los diferentes diputados y fracciones, fue aprobada esa moción y alguna gente me dijo, ¿usted va a reiterar la moción del primer día? no, porque ya se logró el objetivo, ¿usted se va a oponer a la moción de posposición para que se conozca el tema? no, porque es importante debatir este tema y que el país defina cuál es la prioridad y que este Plenario Legislativo manifieste cuáles son sus prioridades, porque esa es nuestra responsabilidad política y cada uno pagará esa responsabilidad política.

No seré yo el diputado que prenda la candela por los dos lados, no seré yo el responsable de la irresponsabilidad del manejo del Teatro, lo que ha sido aquí, lo que está sucediendo hoy es una consecuencia, es ser consecuente en el tema de priorización, es ser consecuente en el uso de los recursos públicos, de los costarricenses, pero sobre todo, del mensaje que le estamos mandando a Costa Rica.

Párenla ya, prioricemos y acomodemos esto. Bienvenida la reestructuración y el resguardo, el resguardo del Teatro Nacional, bienvenida, pero para eso no se ocupan treinta y cinco millones de dólares.

Me reservo el tiempo que me queda.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez, hasta por doce minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias compañera presidenta en ejercicio.

Quería agregar un par de elementos a la discusión o a la intervención que ya hiciera antes, porque a veces me parece que no dimensionamos cuando estamos hablando del Teatro Nacional, es decir, hablamos del Teatro Nacional como cualquier obra, cualquier construcción, cualquier infraestructura que esté en medio de San José y no lo es, es el edificio arquitectónico más importante que tenemos en el país, es el más importante, por su valor histórico, por su valor cultural, por su valor patrimonial, de eso estamos hablando.

No es una casa, no es una casa vieja, ni siquiera es una casa moderna para que podamos comparar, es decir, las reparaciones del Teatro Nacional, incluso las más básicas que tienen que ver con la electricidad no son como bajar una pared, cambiar los cables y poner otra pared o poner una lámina.

El Teatro Nacional se encuentra entre los diez edificios del mundo con más frescos en sus paredes y techos, eso requiere técnica especializada de tratamiento, es decir, sólo lo más básico que sería el cambio del sistema eléctrico del Teatro ya requiere una muy alta especialización, estamos ante los diez edificios del mundo que tienen más frescos pintados en los techos y las paredes, en la lista en la que está la Capilla Sixtina, por ejemplo.

De esto estamos hablando y por eso es tan compleja la intervención, por eso no es una casa, no es una reparación que podamos comparar con ningún otro tipo de infraestructura, tiene esas condiciones.

Esas condiciones también hacen que justamente la recomendación técnica experta sea que haya una única intervención integral, una intervención que aborde lo urgente y que aborde todo el capítulo de conservación para que el Teatro dure cien, doscientos años más, porque es más riesgoso que hoy hagamos una intervención para arreglar algo, dentro de dos años otra, dentro de dos años más otra, dentro de cinco años más otra. Por lo delicado de esta infraestructura, entre más se intervenga, más riesgo corre esta obra patrimonial.

Y además, quién nos dice que no saldría al final más caro estar haciendo intervenciones cada cierto tiempo y no una obra integral, una intervención integral ahora, porque el edificio anexo algún día hay que hacerlo, el Teatro Nacional, las salas del Teatro Nacional no pueden seguir siendo oficinas, el Teatro Nacional no puede seguir siendo una bodega, algún día hay que hacerlo, por qué no dentro de un programa integral y pensar entonces en un edificio o que más adelante,

posiblemente con más costos y con más riesgos para la estructura del Teatro vayamos a ampliar, a hacer las otras obras.

Eso es importante dimensionarlo, porque de verdad pensemos en la dimensión que tiene la conservación del Teatro, es decir, esto no es, no es que si quema ahí se ve que pasa, no, o sea, si se quema el Teatro se acaba la historia del Teatro Nacional de Costa Rica, no se construye otro Teatro, otra obra, construir otro Teatro no sustituye la historia del Teatro Nacional, no es así de sencillo.

Otra cosa que quería enfatizar, que ya lo mencionaron algunos compañeros para acá, es el tema de la comparación de esta obra con el principio de austeridad o con el despilfarro o la crisis económica, no, no confundamos las cosas, es completamente coherente con la aceleración de la economía, invertir en obra pública.

Si nosotros queremos ser austeros, queremos tener ahorro en el gasto, lo hacemos por el lado de los gastos corrientes, como lo hicimos con algunas reformas que se incluyeron en el plan fiscal, como está en la Ley de Empleo Público, como está en otras leyes que están en discusión en la Asamblea Legislativa y otras acciones del Ejecutivo.

Los gastos corrientes son los que hay que contener para reducir nuestra participación en el déficit, pero hay que hacer todo lo contrario con los gastos de inversión, con la inversión pública, porque si en tiempos de desaceleración el sector privado justamente duda de invertir y el Estado también duda de invertir, aportamos a la desaceleración, es muy lógico que el Estados, los Estados tienen que actuar de forma anticíclica, si hay ciclo de desaceleración en el sector privado, lo que nosotros, como Estado, tenemos que hacer es invertir en obra pública y con eso favorecemos a la aceleración de la economía.

Entonces no hay, no coloquemos esa falsa contradicción de tiempos de recesión o de déficit con inversión de este tipo, todo lo contrario, es absolutamente coherente con los tiempos que vivimos que se haga inversión de este tipo.

Y finalmente, no es que el Ministerio de Cultura no quisiera escuchar las observaciones de las personas que se oponían al Teatro. Se incluyeron muchas modificaciones en la parte del proyecto que se puede. Algunas que sugirió el diputado Abarca, otras que sugirió el diputado Viales.

Pero, el Ministerio de Cultura lo que dejó claro, desde un inicio, es que esto, por ser un préstamo, con un organismo internacional, no es que yo lo puedo modificar hoy acá y con una moción cambiarlo, cambiar los montos, cambiar los contenidos; no.

El proceso de renegociación de un préstamo de esa naturaleza hubiera durado al menos dos años, como duró más de dos años el proceso de planificación de este

crédito. Entonces, hubiéramos perdido dos años valiosísimos para la conservación del Teatro Nacional.

Quería señalar esos tres elementos, compañeras, compañeros. Ha sido una discusión interesante, muchos aportes interesantes. Coincidir con la diputada León en la importancia de aumentar la inversión en cultura en las regiones. Es absolutamente cierto. Es absolutamente cierto que no se ha dado la inversión en cultura que debe haber en las zonas fuera de la Gran Área Metropolitana.

Pero no es el Teatro Nacional el que tiene que pagar eso, diputada. En mi opinión no es el Teatro Nacional el que tiene que pagar eso, no es poniendo en riesgo el Teatro Nacional que podemos resolver eso.

Por supuesto que hay que resolverlo y cuenten con un aliado para ayudar a aumentar y a presionar, y a exigir más inversión en cultura, fuera de la GAM, pero por medio del Teatro Nacional.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

He escuchado atentamente sus intervenciones.

Aquí algunos hablan de votos de protesta, algunos otros hablan de la parte administrativa y yo me pregunto cuántos de esos compañeros y compañeras se tomaron el tiempo de ir a hacer la visita al Teatro.

Yo particularmente lo hice. Con el proyecto de ley en mano y de forma consciente de lo que estaba en ese proyecto, fui a escuchar la defensa de la presentación de este proyecto de quien era en ese momento el director del Teatro.

Sí es cierto que a nivel administrativo hay que hacer modificaciones y hay que entrarle fuerte a la parte de las falencias y los espacios de oportunidad que tiene el Teatro en la parte administrativa. Y bien hace el diputado Abarca en hacer control político al respecto y mencionarlo.

Pero yo creo que nosotros no podemos ser irresponsables y tratar de tapar el sol con un dedo. Hemos estado tan acostumbrados a ver a este Gobierno endeudarse y malgastar los fondos públicos en caprichos, y vuelvo y repito, en caprichos, y en disparates, y vuelvo otra vez, disparates.

Yo misma he sido crítica de esas ocurrencias del PAC que cada vez que se anuncia un nuevo préstamo es inevitable que aparezca la duda y la desconfianza.

Al Gobierno PAC, en ese sentido, le pasa, compañeros y compañeras, como el cuento este del pastorcillo y el lobo, ¿verdad? Ahí viene el lobo, ahí viene el lobo, ¿verdad?, ahí viene el lobo, ahí viene el lobo. Y entonces, cuando aparece el PAC, y, compañeros, sin ofensa, ¿verdad?, ustedes saben que los quiero mucho, que… no podemos, no podemos decir algo decir algo diferente.

Cada vez que el PAC presenta algo nosotros estamos a la defensiva, pensando: ¿qué será lo que nos quiere hacer?, ¿por dónde viene el gol en esto?, ¿verdad? Los proyectos de ley los revisamos, ¿verdad?, así con lupa a ver por dónde viene el gol que nos quieren meter. Y efectivamente este es un proyecto que tiene que verse con lupa.

En este caso, sin embargo, estamos hablando de una necesidad real. Y esto debe decirse claramente, compañeros y compañeras, y con toda franqueza. El valor que representa el Teatro Nacional para la cultura y la historia republicana de nuestro país es altamente simbólico y al mismo tiempo muy tangible.

Es un edificio —y escuche esto qué lindo, compañera Aida— respira historia y exhala arte. Es uno de los únicos edificios con los que contamos nosotros que podemos decir eso: respira historia y exhala arte.

Estoy de acuerdo con la compañera Yorleny León que le ha faltado al Ejecutivo no solamente en estos cinco años de Gobierno PAC, sino en nuestra historia republicana, voltear su mirada a las zonas periféricas, voltear su mirada a Puntarenas, a Guanacaste, a Limón y ponerle atención no solamente en este tema de cultura, sino en muchos otros temas, en el tema seguridad, en el tema educación.

Basta con echar una mirada a los números. ¿Cuántas escuelas en el Gran Área Metropolitana se encuentran en la condición en las que se encuentran las escuelas en Limón, diputado Cruickshank?

Basta con echarle una mirada a la infraestructura, a las calles en Guanacaste, compañera Aida, compañera Mileidy, y hacer la comparación con las calles aquí en el Gran Área Metropolitana.

Lo he dicho una vez y vuelvo y lo repito nuevamente. Costa Rica tiene dos realidades, hay dos Costa Ricas, sí es cierto; hay dos Costa Ricas, una Costa Rica

donde hay casas, donde se abre la llave y la gente hace uso del recurso hídrico, como bien puede. Lo deja abierto ahí mientras lava el carro, deja abierta la manguera, sin ser consciente del recurso que está desperdiciando en ese momento. Y una Costa Rica en Guanacaste donde una mamá tiene que llenar botellas de refrescos o baldes para ver cómo provee agua a sus hijos y a sus hijas.

Es cierto, compañera Yorleny, que está en deuda el Ejecutivo con las zonas periféricas, con Limón, con Guanacaste, con Puntarenas, con las zonas fronterizas. Son dos realidades, son dos Costa Ricas, ciudadanos de segunda categoría y estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Pero no por eso, y con todo el respeto y el cariño que le tengo, compañera Yorleny, si quiere hacer protesta póngase un cartel en la ventana, pero no podemos, nosotros, aquí poner en riesgo el único edificio, el único edificio, la única, la única joya arquitectónica que tenemos nosotros, es la única, la única.

Y qué lindo, porque aquí el que me diga que no, que no ha entrado al Teatro Nacional y siente ese algo de cultura, compañera María Inés, porque sé que usted ha sido al Teatro Nacional y bien le gusta ir al Teatro Nacional y lo disfrutamos y entramos y disfrutamos de ese espectáculo que brinda el Teatro Nacional, sin entender todo lo que pasa detrás de una obra, detrás de un ballet, detrás de una presentación de arte.

Todo lo que significa artistas corriendo detrás de camerinos entre cables, entre cajas, entre papeles, porque resulta que los camerinos que se supone tienen que utilizarse para ellos, se utilizan como oficinas administrativas.

Y yo no sé si ustedes saben, compañeros, pero para los que no fueron a hacer el tour, a ver con sus propios ojitos la realidad del Teatro Nacional, los cables eléctricos pasan a vista y paciencia de todo el mundo.

Y no quisiera decirlo aquí, porque como lo dijo ahora el compañero José María Villalta, Dios no quiera aparezca por ahí algún creativo, aparezca por ahí con una ocurrencia, un cristiano, como decimos nosotros, y le prenda fuego a nuestra joya, que bien podría hacerlo.

Porque les cuento además que no solo los cables están a vista y paciencia de todo el mundo, sino que no hay cámaras, Luis Fernando, no hay un sistema de cámaras que diga: fue ese cristiano el que le prendió fuego al Teatro Nacional, es decir cualquier podría entrar en este momento mientras hablamos y tener una ocurrencia y prenderle fuego y nadie se entera quién fue, no hay cómo sentar responsabilidades.

Y he escuchado tantas veces en este Parlamento y me cuesta tanto entenderlo, cuando dice: ah, es que se han hecho mal las cosas, se han hecho mal las cosas, se han hecho mal las cosas, diay, dejemos de hacerlas mal.

Si el compañero Pablo Heriberto cree que por muchos años se descuidó nuestro Teatro Nacional, pues, hagamos algo para que eso cambie, compañeros. Hagamos algo para que eso sea diferente.

Pero no porque por muchos años se descuidó el Teatro Nacional resulta, entonces, que ahora yo me opongo, me opongo, me opongo, y hago berrinche, berrinche, berrinche porque no voy a aprobar el empréstito, porque es una irresponsabilidad, ahí viene el lobo, ahí viene el lobo, ahí viene el lobo, como les decía al principio.

Y gracias por los sonidos, efectos especiales de los compañeros.

Insisto en que nosotros aquí vemos proyectos venir e irse y estando en la Comisión para el ingreso a la OCDE, hemos tenido en nuestras manos proyectos presentados por el Ejecutivo, que no han salido pero bueno ni el aire les quedó de cómo entraron, porque son proyectos que venían con una intención y de repente no era la intención que buscábamos para entrar a la OCDE y hemos tenido la oportunidad de entrar en discusiones importantes, de hacer las reformas necesarias a los proyectos para que salga lo que Costa Rica realmente necesita. Y este proyecto no es la excepción.

Yo quiero contarles, además, que hace unos días tuve la oportunidad de escuchar algo que me preocupó muchísimo en cuanto a los tanques que se ubican en la zona de entrada y salida de los artistas, y la zona de evacuación del Teatro, son tanques que almacenan seiscientos litros de diésel, seiscientos litros de diésel.

En cualquier momento podríamos tener nosotros una desgracia. Y tengo que decir que no necesariamente estoy hablando de la desgracia tan eminente y tan grande que sería perder nuestra joya del Teatro Nacional, sino en la desgracia que puede pasar con todos los costarricenses que estén cerca de ese tanque de seiscientos litros de diésel, que está dentro del proyecto para ser removido y ser puesto del otro lado en esa remodelación que se busca ser del edificio anexo.

En esa misma pregunta de esos túneles y esas fantasías que nos hemos creado nosotros, de ese paso del edificio principal a las oficinas anexas, yo no sé ustedes, pero cuando a mí me dijeron yo me imaginé aquel puente subterráneo, diputada Rodríguez, verdad, con vidrios y yo no sé en mi mente yo decía: tiene que ser algo digno del Teatro.

Pues, resulta que lo que necesitan es un paso para los artistas de un edificio a otro, que será evaluado y será estructurado por profesionales.

Porque yo quiero contarles que este proyecto tiene, es un proyecto integral, no es un proyecto nada más de índole eléctrico o estructural o artístico, porque también la visita que hice, para los que no la hicieron se las voy a contar, porque creo que uno tiene que ser responsable y usted no puede venir aquí a decir: no voto, y no fue a ver cuál era la condición del Teatro Nacional, digo yo, de forma muy respetuosa, las pinturas que tienen en los techos son joyas, son joyas y lo que representan bajar esa pintura y que sea restructurada, o sea remodelada, o que sea restaurada por un profesional no nos va a costar cien colones, compañeros y compañeras, no seamos mezquinos.

Yo los invito, si ustedes no han ido y no han visto, vayan, a pesar de que ya estamos en esta discusión y este proyecto se va votar el día de hoy, vayan.

Una de dos, usted votó a favor va a decir a la pucha, qué dicha que voté a favor, sí usted va a votar en contra va a decir, qué torta, ojalá, no se queme esto, verdad. Ojalá no venga un cristiano a prenderle fuego.

Su preservación y mantenimiento ha sido poco constante, el esfuerzo nacional, el esfuerzo que una familia o un país ha dedicado siempre a sus valiosos tesoros.

Ante estas consideraciones no podemos ser mezquinos, a pesar, a pesar, compañeros y compañeras, del mal negocio en el que nos ha metido el PAC, que ha conducido a ser el país, o que tengamos el país que tenemos el día de hoy.

El riesgo que corre nuestra joya arquitectónica por excelencia en una nación, que pocas veces ha sabido valorar lo que tiene, porque eso sí hay que decirlo, compañeros, qué pena con todos ustedes, pero nosotros los ticos somos muy dados a no apreciar lo que tenemos, no lo apreciamos, nos quejamos de todo, nadie hace nada, nadie hace por dónde tomar acción, lo vemos todos los días, basta ver por la ventana y ver a una persona en condición en precario.

Aquí nosotros buscamos, diputada Catalina Montero, diputada, compañera Nidia, y todos los que trabajan en pro del adulto mayor, basta volver a ver por la ventana y ver cómo ha incrementado la cantidad de personas en condición de calle.

Pero yo me pregunto, ¿cuántos de ustedes se han parado un segundo y aunque sea una galleta le han dado a esa persona en condición de calle?, ¿cuántos de ustedes se han detenido y la botellita de agua que llevan ahí en su carro, sin mojarse mientras que van a su casa, se han detenido a darle una botella de agua, por lo menos, a una de esas personas en condición de calle?

¿O cuántos de ustedes, bien envueltitos en sus casas, calientitos bajo un aguacero han pensado en las personas en condición de calle que están llevando frío, se están mojando?, y no apreciamos, no apreciamos la casa, no apreciamos nuestros hijos,

no apreciamos…, ni los vecinos que algunos a veces son tan incomoditos, no los apreciamos.

Y el Teatro Nacional no es la excepción, el Teatro Nacional no es cualquier edificio, y yo talvez soy muy fantasiosa y tengo, digo yo, una mente como la de la fábula aquella de Bobby, yo no sé cuántos la vieron, María Inés debe ser como de una edad mía, sí, sí compañera, ah, no ha llegado a San Carlos, pero en esa fábula Bobby se imaginaba todo lo que le decían y entonces yo tengo que decir que yo no puedo dejar de pensar cuántos costarricenses han entrado en la historia del Teatro Nacional y han sido testigos de lo que ocurre ahí.

Cuántos abuelitos, bisabuelos del diputado Thompson tuvieron la oportunidad de sentarse en esa butaca y ser parte de un espectáculo.

Yo, compañeros y compañeras, no quiero privar a las generaciones por venir de ser parte de la construcción de la historia de nuestro Teatro Nacional.

Y, por eso, el día de hoy estaré apoyando con toda convicción de que el Teatro Nacional lo necesita la aprobación de este empréstito para su remodelación, para su reestructuración, para evitar una catástrofe, una desgracia en nuestro Teatro Nacional.

Les pido de forma muy respetuosa, a los que el día de hoy han venido aquí pensando en no aprobar este empréstito que se detengan un segundo y encuentren otras formas de hacer sus protestas y que tomemos en cuenta la gran necesidad que tiene hoy nuestro Teatro Nacional.

No castiguemos el Teatro Nacional por la irresponsabilidad que han tenido las administraciones pasadas, el Teatro Nacional lo necesita, lo requiere, no se lo han inventado.

En ese presupuesto han participado la Tesorería Nacional, el crédito público, el Ministerio de Hacienda, han dado apoyo al análisis de los tipos de contrato y se han asegurado que esos además cumplan los principios de Contratación Administrativa y creo que es nuestra responsabilidad salvaguardar una de las joyas más preciosas con las que cuenta nuestro país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zola Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el diputado Luis Fernando Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañera presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Voy a referirme rápidamente al tema porque urge que lo resolvamos hoy.

Hablar del Teatro Nacional obligatoriamente es hablar de Costa Rica y quiero referirme a Costa Rica porque frecuentemente los costarricenses nos reunimos y nos preguntamos cuándo se perdió Costa Rica.

En qué momento del rumbo de desarrollo de Costa Rica lo perdimos. Costa Rica, San José, capital de nuestro país, tenía un tranvía que se manejaba desde la Sabana hasta San Pedro.

Lo perdimos, lo dejamos caer en vez de crecer con nuevas líneas, lo dejamos caer, construimos un ferrocarril al Pacífico y uno al Atlántico, en condiciones sumamente difíciles y lo dejamos caer.

También nos perdimos hace más de cien años, nuestros antepasados con orgullo construyeron las escuelas que hoy se están cayendo todas, porque Costa Rica también las dejó caer, escuelas que eran un orgullo para este país, escuelas en donde todos los costarricenses pasábamos y nos sentíamos que estábamos en un lugar decente para estudiar. Hoy Costa Rica construye añadiduras, aulas prefabricadas que terminan también cayéndose cinco, seis años después.

Costa Rica dejó caer la red de carreteras, Costa Rica dejó de construir oportunidades y lo he dicho en muchos foros un país, Villalta Flórez que usted lo dice, un país que no construye es un país que no avanza, porque no generamos las oportunidades y la reactivación económica que requiere la patria.

Estuve en un seminario hace muchos años de ingenieros y decían que los costarricenses éramos excelentes constructores, pero éramos pésimos mantenedores. No nos gusta mantener lo que hacemos, las casas se nos caen a pedazos, no le damos mantenimiento a lo nuestro, no le damos mantenimiento a la ciudad, empezamos las cosas y una vez que las construimos las dejamos caer.

El Teatro Nacional si hoy tuviera que construirse, posiblemente las generaciones futuras no lo hubieran tenido, porque somos hipócritas, los costarricenses somos hipócritas, tenemos doble cara, cuando nos conviene disfrutamos de una obra como el Teatro Nacional y no queremos darle la oportunidad a las nuevas generaciones.

Empezamos a discutir aquí si es mucha plata, si es un gasto o es una inversión.

Siempre será una inversión la cultura, siempre será una inversión sostener una obra como el Teatro Nacional, nunca deberá de verse como un gasto, disfrutamos del

Teatro Nacional pero no nos importa si este se derrumba o incendia o se cae a pedazos.

Esta es una obra absolutamente integral y no voy a referirme a lo que bien han dicho los compañeros que me antecedieron en la palabra, presupuestariamente es una estimación.

Yo espero que la tramitación que se haga, se haga con eficiencia y eficacia y podamos tener una reingeniería de valor del monto que tenemos.

Este diputado va a votar a favor para las nuevas generaciones, a favor de la Costa Rica que dejó de pensar en grande, de la Costa Rica que empezó a pensar en pequeño y nos perdimos de vista, nos perdimos nosotros mismos, los grandes atletas costarricenses, la salud, la educación, la cultura de este país, la perdimos porque dejamos de pensar en grande.

Yo quiero seguir soñando en una patria grande, yo quiero seguir soñando con una Costa Rica de oportunidades y por eso mi voto será a favor de la reconstrucción del Teatro Nacional.

Gracias, señoras y señores diputados.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación en el uso de la palabra el señor presidente Carlos Ricardo Benavides, en la curul del diputado Fonseca Fonseca.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, diputado Fonseca.

Muy buenas tardes, compañeros.

El proyecto que se discute hoy realmente es muy especial y debe de concitar la atención de toda la ciudadanía.

Pienso que un país que no invierte adecuadamente en su cultura, difícilmente puede llamarse democrático en la mejor extensión del concepto de democracia.

Y lo digo porque la cultura es parte consustancial de la construcción de una Nación y la cultura no es gratuita, digo, no hay que confundir el hecho de que una gran cantidad de las manifestaciones de la cultura las recibimos sin pagar por ellas, eso es lo que creemos al menos, con que sea realmente así.

La cultura vale y la cultura cuesta, lo mismo que el deporte y coincido con mi querido compañero Luis Fernando Chacón, en el sentido de que debemos atrevernos a pagar por cada una de las cosas buenas que este país requiere y sobre todo para sostener el nivel que nuestros abuelos nos heredaron en relación con aspectos tan importantes como el de la cultura.

Los abuelos fueron visionarios, le entregaron al país la posibilidad de tener un Teatro Nacional que es ejemplo en la región y probablemente, en algunos de sus aspectos, en cualquier parte del mundo.

Y nuestros antepasados invirtieron para logarlo, realmente si uno se da, se da una vuelta por el Teatro Nacional, realmente cuesta entender como invirtieron en aquello, en las condiciones y la calidad en que lo hicieron, pero además pensando en las condiciones económicas paupérrimas de aquella pequeñísima economía de Costa Rica, era un país bastante más pobre que el de hoy.

Si nuestros antepasados se hubieran puesto a pensar que estaban en crisis no hacen el Teatro Nacional, no lo hubieran hecho, ni un salón comunal hubieran construido los abuelos, pero pensaron más allá, lograron trascender y entender que este país necesitaba un teatro como el que todos tenemos hoy.

Y saben perfectamente, queridos compañeros y compañeras, que este que les habla se crío en la zona rural, en la costa, en el Pacífico, de menos oportunidades que las de muchas comunidades en el Área Metropolitana, pero con manifestaciones culturales importantes. Yo no podría decir que en mi Puntarenas vivimos alejados de la cultura, el Ministerio de Cultura, que con las uñas ha logrado desarrollar proyectos en todo el país, siempre mantuvo la llamita encendida del desarrollo cultural en aquella región.

Y entonces yo podría haber dicho que hoy estoy enojado porque el Teatro Nacional o algo semejante no está construido en Puntarenas; y sí, me encantaría que tuviéramos todas las instalaciones propias de un país desarrollado, desde la perspectiva cultural, en todas las comunidades del país, en todos los cantones, pero no se puede, es que el Teatro Nacional solo hay uno.

Pero además no debemos, ni podemos, castigar al Teatro Nacional porque nos enoje el poco avance que tenemos en otros sitios del país, que lo merecen, que deberíamos invertir más, que podríamos hacerlo, que debemos hacerlo, pero eso no quiere decir que podamos o debamos abandonar la inversión en el Teatro Nacional.

Con respecto a la integralidad del proyecto, yo no quiero ahondar, ya se ha explicado bastante, yo visité el Teatro ya dos veces, me explicaron bien de qué se trata, ese no es el arreglo de las luces del Teatro, ni es, digamos, no es una medida de emergencia para que no se queme, por favor, no nos equivoquemos.

Este proyecto está dedicado a una restauración integral del Teatro Nacional, se trata de que hoy nosotros podamos decir si le damos cien años más de vida, si le vamos a permitir a los costarricenses del futuro y a los costarricenses más jóvenes hoy, a las niñas y niños, si les vamos a permitir poder disfrutar de ese Teatro que es de todos.

Me duele escuchar algunas manifestaciones en el sentido de que el Teatro es alguna suerte de sitio para élites, por lo menos económicas no, yo les voy a contar que sólo en el 2016 veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro estudiantes de primaria y secundaria visitaron el Teatro Nacional de manera gratuita, a través de programas del Teatro con el Ministerio de Educación.

En el 2017 treinta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro chiquillos y chiquillas, en el 2018 cuarenta y un mil doscientos cuarenta y dos y para el 2019 se proyecta la visita de sesenta mil de ellos, algunas de las comunidades más humildes de este país, gente joven sobre la que estamos tratando de incidir para que crezcan con otra mira, para que aprecien el arte, para que aspiren a ser artistas, bailarines o cantantes, o actores, o actrices, para que aprecien el arte en una joya incomparable.

Por supuesto que nunca es un buen momento para hablarle a la población de que vamos a invertir treinta millones de dólares, porque probablemente habrá gente que le cuesta compartir ese criterio, pero debemos de hacerlo, las y los representantes populares no podemos darnos el lujo de permitir que se nos deteriore más la joya del Teatro Nacional y de verdad que tenemos que invertir, tenemos que hacer más gasto de capital y menos gasto corriente.

Nos hemos dedicado en este país a invertir y a invertir más en gasto corriente y olvidarnos del gasto de capital y de ahí nuestras carreteras, y de ahí la escaza infraestructura de la que podemos disfrutar.

Este es un país que se ha estado acostumbrando a que para tener iconos en infraestructura tiene que vivir de regalado, y esperamos años para que nos regalaran el puente de la amistad, y esperamos años para que nos regalaran el Estadio Nacional, que es un orgullo para todos los costarricenses, pero nos lo regalaron, digo, ¿no nos da un poquito de vergüenza dejar pasar la oportunidad de remozar el Teatro Nacional y de ofrecerle a las futuras generaciones la oportunidad que nosotros sí hemos gozado, de la que sí hemos gozado, cual es poder tener esa joya ahí?

El San José que perdimos por inútiles, por inútiles como país, el San José lleno de infraestructura bellísima que tuvo alguna vez este país lo dejamos ir, el Teatro Nacional y algunos otros pocos edificios son de lo poquito que nos queda.

Este es un préstamo en términos muy favorables, queridas y queridos compañeros. No es todo lo que desearíamos. Algunos quisieran que tenga menos, algunos quisieran que tenga más. Pero esto es lo que tenemos al frente y es una decisión, amigos y amigas, muy importante y muy delicada.

Dejar pasar este momento sin votar afirmativamente este proyecto es hacerle un daño a la historia del país y a la cultura de Costa Rica.

Yo quiero, de verdad, yo quiero de verdad exhortarlas y exhortarlos a que nos transportemos a lo más íntimo de nuestras convicciones culturales, a nuestra identidad nacional y nos identifiquemos con el Teatro.

Es realmente incomparable lo que el Teatro representa, no tiene valor económico. Y en ese sentido estamos haciendo una magnífica inversión.

Yo voy a reservarme el tiempo que me queda, por si es necesario en el resto del debate.

Agradezco mucho su atención.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Ana Karine Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

No quería dejar pasar la oportunidad para decirles mi posición con respecto a lo que hoy discutimos.

Quiero dejar claro que un país que tiene cultura, un país culto es porque es un país libre. Y eso es algo que nos ha caracterizado desde hace muchísimos años.

Definitivamente nosotros debemos de heredarles a nuestros hijos un legado que es invaluable. Y en ello, yo quiero ser sumamente clara y transparente y, pues, manifestar que todos entendemos, al menos en la mayoría de nuestra bancada, la importancia de ser, pues, cautelosos y buenos administradores con nuestros recursos económicos como país.

Sin embargo, también debemos de resguardar por el patrimonio que tenemos, de lo que nos ha hecho grandes a Costa Rica y hemos sido reconocidos en el mundo. Y

ahí coincido totalmente con las palabras que ahora manifestó el diputado Carlos Ricardo Benavides, porque a veces se nos olvida qué es lo que hemos hecho y de dónde venimos y lo que nos ha costado.

También se nos olvida muchas cosas que tenemos que también nos las han regalado. Pero nosotros tenemos que proteger lo que es de uno, lo que tanto, tanto ha costado.

Los que de repente tenemos una propiedad o hemos podido adquirir algún negocio y que nos haya costado con mucho, mucho, mucho trabajo, por supuesto que es donde uno valora y lo cuida. Porque lo que no cuesta hacemos fiesta, pero lo que cuesta hay que protegerlo.

Y a nosotros nos ha costado tener el patrimonio que tenemos hoy. No podemos ser en eso entonces mezquinos, no podemos aportar posiciones a este debate simplistas de un no, simplemente porque es no. Porque cuando no tenemos una claridad de la importancia que es invertir en una de las mejores obras arquitectónicas que tiene Costa Rica y que les ha costado a nuestros antepasados.

Yo quiero titulares donde hablen de destrucción del Teatro por factores humanos o naturales que acabaran con herencia que nos dejaron nuestros pasados, y lamentarnos entonces por no haber tomado medidas necesarias a tiempo. Incluso, hablar de que: ¿y si se quema el Teatro?

Ni siquiera me gustaría ni imaginármelo, me parece una irresponsabilidad que hagan esos comentarios, compañeros.

Mi voto no solo es afirmativo para decir que estoy a favor del proyecto, sino que mi voto es a favor de la cultura. Eso es mi voto, a favor de la cultura y a favor de la historia de una nación, para proteger un patrimonio que les costó a los costarricenses.

Y coincido con lo que algunos de ustedes aquí ha manifestado. Coincido con la diputada Acuña cuando hizo mención: qué fácil hablar si ni siquiera lo fueron a visitar.

Yo fui una de las pocas diputadas que fui al Teatro cuando estaban presentes no solo los personeros del Teatro ni las personas que nos fueron a dar un tour, sino que estaban los representantes del BCIE, representantes de la cultura, directivos, trabajadores y estaba la oportunidad de hacer las consultas y las dudas que tuvieran. Estuvo la diputada Chan en esa reunión, el diputado Morales, también el diputado Benavides.

Compañeros, aquí no se trata de venir a levantar la voz y hablar por hablar con posiciones simplistas. Hay que tener los documentos en la mano. Es muy fácil

hablarles a los costarricenses desde los sentidos más vulnerables, uno de ellos es la desinformación.

En eso yo quería, pues hacer mención de mi posición, porque la verdad duele escuchar posiciones, argumentando lo que es imposible de justificar, con justificaciones fuera de las realidades.

Así que lo que le ha costado a Costa Rica, debemos de protegerlo. Y aquí no hay excusa, porque este es uno de los patrimonios más importantes que tiene nuestro país.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado Erwen Masís Castro, por trece treinta minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio.

Bueno, hemos conversado bastante y escuchado diferentes posiciones y se ha querido atraer en las últimas intervenciones a la mesa una especie de reseña histórica tomando en cuenta la buena decisión de nuestros abuelos, de nuestro antepasados, que invirtieron apropiadamente recursos en el Teatro, y además se nos reta a hacer lo mismo en este momento.

Lo que pasa es que la información está incompleta, basta simplemente con ingresar a Wikipedia, y pone Teatro Nacional, les va a salir y párrafo muy interesante, dice la construcción guarda un profundo significado dado que representa la decisión del costarricense a la hora de emprender acción, y la estabilidad económica traída por la cosecha cafetalera.

Estabilidad económica, nuestros abuelos hicieron esto en vacas gordas, no en vacas flacas para citar algo que también es bíblico, compañero Cruickshank.

Y entonces a nosotros nos quieren en vacas flacas hacer una inversión de este nivel, más de treinta millones de dólares en un momento de vacas flacas no es apropiado y, perdón, no nos da vergüenza, a mí no me da vergüenza, estoy defendiendo los intereses de los costarricenses desde mi óptica, no puedo hacerlo diferente.

Entonces, hagamos bien, y José María hablaba, por ejemplo, del turismo del Teatro, sí claro, pero generemos entonces la infraestructura para que llegue el turismo,

pensemos en el Aeropuerto de Orotina para incrementar el turismo y así tener captación de recursos, invertir por nuestra cuenta.

Ese es el orden lógico en las que se hacen las cosas. Primero busquemos los ingresos, ojalá que los podamos producir nosotros mismos, a través de una estabilidad del país, una estabilidad económica, vacas gordas, compañeros, económicamente hablando.

No es el momento, desde mi punto de vista, de hacer esta inversión, y no podía quedarme callado porque algunas manifestaciones nos tildaban incluso, diay, como una especie de irresponsables porque no estamos haciendo algo por el Teatro, por favor, hagamos el Teatro, pero generemos toda la infraestructura necesaria, económica que el país requiere para poder hacerlo de forma ordenada.

Uno no se pone los pantalones antes de los calzoncillos, hay un orden en las cosas.

Y yo quisiera, simplemente, decir que esa es la posición que obviamente respeto, que obviamente respeto la posición de todos los demás, pero que, diay, no podía quedarme callado por lo que he escuchado.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el diputado Roberto Thompson Chacón.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Claro que no estamos con las vacas gordas, compañero Masís, no vamos a durar dieciocho años en vacas gordas, a lo mejor el Partido Liberación Nacional gana las elecciones en tres años y empezamos a recuperar a este país, a lo mejor.

Precisamente, precisamente, compañero, precisamente, compañero, porque no estamos en vacas gordas es que recurrimos a un crédito para poder invertir en cultura y en recuperar el patrimonio histórico de este país. Si estuviéramos en vacas gordas invertiríamos de nuestro dinero, de nuestra plata.

En el año 2010 llegué a la, como ustedes saben, llegué a la Alcaldía de Alajuela, y me encuentro sorprendentemente o confirmé sorprendentemente que habíamos arrasado con nuestra ciudad, igual que hemos arrasado con todas nuestras ciudades, hemos arrasado con el patrimonio histórico de Limón, de Puntarenas, de San José.

El domingo pasado estaba observando unas fotos de la antigua Biblioteca Nacional, aquí cerca, hoy no queda nada, es un parqueo, yo no sé si alguno ha tenido la oportunidad de observar las fotografías de la antigua Biblioteca Nacional de Costa Rica, porque precisamente hemos sido totalmente desatendidos en invertir en cultura y en recuperar nuestro patrimonio.

En Alajuela ni siquiera la fuente del parque Central estaba en funcionamiento, se habían robado hasta piezas, la Casa de la Cultura se estaba cayendo, los cañones históricos del parque Juan Santamaría estaban engavetados en una bodega, los edificios principales estaban totalmente deteriorados, y claro nos criticaron mucho por invertir en cultura y por invertir en patrimonio y por recuperar la memoria histórica del cantón.

Pero ahí están, precisamente, como legado a las actuales y futuras generaciones y hoy puedo llevar a mis hijos y probablemente a mis nietos, diputada Acuña Cabrera, en algún momento a visitar la historia de Alajuela.

Y es que coincido con la diputada Niño Gutiérrez, cómo es posible que estemos hablando aquí como si el Teatro Nacional fuera cualquier construcción, una casa, a la cual no importa abrirle las puertas y las ventanas para que pase lo que sea, es nuestra principal joya arquitectónica, ciertamente heredada por nuestros abuelos en momentos importantes de la historia y que además ratifica nuestra identidad.

Por eso yo no puedo contradecirme con lo que he hecho y en lo que he creído toda mi vida, y con lo que hicimos en Alajuela durante ocho años con lo poquito que pudimos recuperar.

Y ciertamente, tiene razón el diputado Benavides, hay que invertir en muchas otras cosas más, pero no se nos olvide que este crédito fue otorgado con ese propósito, en condiciones especiales para cumplir ese propósito no otro, podemos hablar del Aeropuerto de Orotina y podemos hablar de otras obras de infraestructura, pero con esos recursos vamos a restaurar el Teatro Nacional.

De manera que yo me siento igual que los compañeros de la fracción del Partido Liberación Nacional que se han referido a este tema, comprometido con las actuales y futuras generaciones de costarricenses

Y, por eso, le vamos a dar el voto positivo a este empréstito para hacer, además honor al legado de nuestros antepasados que nos heredaron una joya como la que aún podemos disfrutar en la ciudad de San José y como muchas otras que podamos disfrutar, gracias a ese esfuerzo en muchas otras ciudades de este país.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidente Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Silvia Hernández Sánchez.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta; muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados.

He escuchado con atención muchos de los argumentos que se han señalado, yo quisiera tratar de contribuir a esta discusión aportando algunos elementos, no solamente porque soy parte de la Comisión que dictaminó este proyecto positivo, a favor, estuve presente en todas las discusiones que se dieron a lo largo del proceso en nombre de la Comisión.

Sí también fui parte de la visita al Teatro Nacional y también fui parte de la Comisión en donde en un principio cuestioné o valoré el tema de los aspectos financieros que podían estar alrededor de un empréstito que supera los treinta millones de dólares y que de inicio puede generar una suspicacia por la magnitud de los recursos más allá de las razones obvias de apoyo al fortalecimiento de una joya arquitectónica como es el Teatro Nacional.

Pero parte de esas discusiones, parte de esas audiencias y de esas consultas que implicaron traer al propio director, presidente, perdón, del Banco Centroamericano de Integración Económica para hablar de las medidas o de los requerimientos financieros que se estaban acordando, hice varias solicitudes y una de ellas en el marco del estudio económico que se le solicitó a Servicios Técnicos, porque en su momento muchos de los cuestionamientos era sobre la tasa de interés, el plazo, sí esto en aquella discusión ya de largo tiempo atrás implicaba alguna posibilidad como se argumentó por algunos miembros de la Comisión en el tema de la sostenibilidad de la deuda.

Esto para decirles, compañeras y compañeros, que se vieron argumentos financieros en la discusión que nos llevaron a una conclusión en donde la tasa de interés definida por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica, inclusive para otros empréstitos de la misma magnitud, es menor para este empréstito de forma particular.

Yo solo quiero dejar constancia de que la Comisión hizo un proceso en el marco de una duda razonable que todos pudimos compartir sobre cualquier presión que podía tener el tema de los aspectos financieros.

Pero hoy yo me quiero referir a la gran interrogante que yo he escuchado en forma generalizada por los diferentes argumentos.

¿Cómo invertir en infraestructura en tiempos de crisis? Parece ser la gran pregunta que todos hoy quieren responder o a la gran incertidumbre a la que se quieren aferrar para dar un voto negativo.

¿Cómo invertir en infraestructura en tiempos de crisis? Me parece que es la gran duda que se ha manifestado.

Y déjenme decirles que, de forma muy reciente, diferentes estudios para tratar de dar un poco de información y uno muy conocido que es el monitor fiscal que hace el Foro Económico Mundial cada dos años, casualmente el monitor fiscal del 2018 de esta organización, así como el informe del Índice de Valor de Activos que se saca con cierta regularidad y el último es del 2015, le hace a los países reflexionar sobre un tema muy importante, y es el balance de los activos públicos que tiene un Estado, el balance de los activos públicos.

Nos hemos enfocado como país a hablar únicamente de un lado de la moneda, los pasivos, las deudas que tiene un Estado y esa discusión se ha concentrado de forma muy efectiva, diría yo de forma muy acertada cuando hablamos de los pasivos, de las deudas que tenemos como Estado, del déficit fiscal, pero pocas veces hablamos de los activos, el balance general de un Estado se conforma por activos y pasivos.

¿Y saben cuáles son los activos de nuestro país?, ¿los activos del Estado?, bueno los activos públicos, la infraestructura pública con la que cuenta un Estado. La infraestructura pública con la que cuenta el soberano. Esos activos públicos déjenme decirles, de acuerdo con este Índice de Monitor Fiscal que señala lo siguiente: El inventario entre infraestructura y edificaciones de una nación posee un valor aproximado a tres veces su producto interno bruto, cifra que debe hacernos reflexionar sobre las oportunidades del Estado de potenciar numerosas propiedades y activos con los cuales cuenta el país o el territorio nacional.

El Teatro Nacional es un activo público, es un activo que forma parte de este balance general de las naciones, es un activo que se debe resguardar, es un activo que se debe cuidar.

Ya deseara yo que se defendiera con ahínco de la misma forma que se defienden otras cosas.

Por supuesto, que el tema de los recursos, por supuesto que el tema del momentum en que llega esta discusión podría considerarse como la no oportuna.

Pero aquí estamos hablando de algo que supera esa discusión y que debería de ser el foco de discusión cuando hablamos de los activos públicos del Estado.

Yo por supuesto que estoy a favor, como lo estuve en la comisión, de este empréstito, que entiendo que además es una especie de línea de autorización a un monto máximo que ya se ha establecido, que tiene componentes más allá de un tema eléctrico, como también se ha señalado, pero que además se ha tratado de blindar con un tema de ejecución, de unidad de ejecución para darle seguimiento a los diferentes componentes.

Y claro, también fui parte en su momento en la comisión que discutió y valoró sobre los diferentes componentes que tiene el empréstito, y yo entiendo que es difícil hablar de los costos que hay detrás de un túnel por ejemplo, o paso, que pueda tener para el tema del teatro, pero esto nos lleva a otra gran, diría, reflexión y es que este tipo de inversiones es también hacer ciudad, es también hacer ciudad.

Y ese es un elemento que nos tiene que llevar no solamente a reflexionar, sino a decidir sobre esto.

Yo quisiera dejar estos elementos sobre la mesa de análisis y sobre la mesa de discusión, en un proyecto, en un empréstito de los muchos que coincido, el Estado ha adquirido a lo largo del tiempo y que yo misma he denunciado, no solamente por el incumplimiento de esos empréstitos.

En cuanto al uso de los recursos, muchos de ellos se pierden, muchos de ellos tan valiosos como en el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación que han estado a punto de vencer y no han sido utilizados y que nos ha llevado muchas veces a pagar sobre ellos por el destino, para unos recursos en determinado proyecto y que el simple hecho de no utilizarlos nos, no solo nos deja muy mal como país, sino además en la forma de gestión y eso es otra reflexión que es absolutamente válida.

Pero yo quisiera apostar a que una decisión de este tipo, no sea únicamente pensando que los empréstitos no se ejecutan, pero eso tiene que estar ahí, eso tiene que cambiar y eso debe de llevarnos a una discusión más profunda sobre el tema de la evaluación, porque así como los empréstitos puede ser que no se ejecuten, así está pasando con un montón de leyes que este Plenario aprueba y no le damos el debido seguimiento sobre la ejecución.

Y eso nos debe llevar a una evaluación ex post de qué hace la Asamblea Legislativa, las leyes que se aprueban y la ejecución que tienen esas leyes, ya sea en materia de empréstitos o en materia de proyectos.

Y ya he reflexionado sobre el tema y les decía hace algunos días atrás, por ejemplo, la ley que aprobamos para la transferencia de recursos al Régimen no Contributivo y que simple y sencillamente no se está ejecutando de la forma en que se esperaba y de la expectativa que tenía esta Asamblea Legislativa.

Pero eso es una discusión diferente y esa es una discusión que deberíamos de tener, hablar del tema de evaluación en el marco de la Asamblea Legislativa y cómo poder, como poder tener una evaluación ex post, si se le puede llamar así, para todas esas leyes que nosotros estamos aprobando y para todos esos empréstitos que de alguna forma estamos dando autorización de uso a través de la Asamblea Legislativa.

Yo hago un llamado respetuoso para reflexionar nuevamente sobre esta discusión de los activos que tienen las naciones y sobre la oportunidad que representa para el Estado, de nuevo esas edificaciones, esos activos, esas propiedades llegan a representar hasta tres veces el valor del producto interno bruto.

Hay que cuidarlos, hay que darles mantenimiento y por eso fue también tan oportuno la ley que aquí aprobamos con respecto a las alianzas público-privadas y el mantenimiento de esos activos, y eso no nos puede llevar a dejar que muchos de estos activos del Estado caigan en deterioro o caigan en la perdida, y que les sume de forma negativa a ese gran balance, balance de activos y de pasivos que tiene el Estado.

De nuevo la discusión centrada únicamente en un déficit fiscal es parte de la discusión de este gran balance general. Yo invito a la reflexión, por supuesto que me sumo en esta ocasión a favor del empréstito, entendiendo que es destinado a darle más allá de ciudad a un país, de hacer ciudad, es poder preservar activos públicos que son valiosos para el Estado.

Me reservo el tiempo, señor presidente que me queda.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el diputado Eduardo Cruickshank.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a empezar diciendo que el teatro no se va a quemar, el teatro no se va a quemar. Dijo el diputado Villalta Flórez, no hay que convocar la mala suerte, dijo el diputado Villalta Flórez, los cristianos decimos, la vida y la muerte está en poder de la lengua, al final eso mismo es lo que dijo el diputado Villalta pero con otras palabras, pero al final dijo lo mismo.

Entonces, como el poder de la vida y la muerte está en la lengua, yo declaro que el teatro no se va a quemar y no se va a quemar como sí se quemó el Teatro Nacional de los limonenses, el Black Star Line, el Liberty Hall, el Teatro Nacional de los limonenses se quemó hace seis años, y el expresidente Luis Guillermo Solís dijo yo, como tengo sangre afrodescendiente en mis venas voy a dar los fondos para que se construya en los próximos tres años, y llevamos seis, y no hemos visto ni los fondos y menos la construcción.

Y permítame decirle, yo no voy a entrar a repetir lo que se ha dicho aquí del Teatro Nacional porque yo no creo que en el país exista un solo costarricense que esté en contra de que se reconstruya el Teatro Nacional, yo no lo creo, uno solo no exista.

Pero lo que no se vale es tildar de incultos o de irresponsables a las personas que cuestionamos un crédito, eso no se vale, tildarnos de incultos o irresponsables, porque yo pregunto, si en vez de treinta y un millones de dólares se hubieran presupuestado cincuenta o cien habría que votarlo por el simple hecho de que es para el Teatro Nacional, no señores.

Aquí nosotros tenemos derecho a cuestionar los empréstitos y la utilización racional y adecuada de los recursos del Estado costarricense.

Así como utilizaron irresponsablemente quince mil millones de colones para comprar unas grúas pórticas a sabiendas que no se iban a utilizar porque le iban a pasar toda la carga a otra empresa y en su momento no velaron por eso.

Yo, como diputado tengo la ineludible responsabilidad de velar para que cada colón de los costarricenses se invierta adecuadamente y maximizadamente.

De manera que aquí nadie está en contra del Teatro Nacional, no utilicen argumentos falaces, la fracción de Restauración Nacional no está en contra del Teatro Nacional, es más, aplaudimos la restauración del Teatro Nacional, por esencia nosotros somos restauradores como lo indica nuestro nombre, por esencia somos restauradores.

Iría contra nuestra esencia el no querer que el Teatro Nacional sea restaurado.

De manera que eso es falaz, pero sí podemos y tenemos el derecho de cuestionar el monto del empréstito que es lo que cuestionamos.

Ahora, podrían llamarnos incultos algunos por esta razón, porque permítame decirle que yo conocí el Teatro Nacional a la edad de veinte años, a la edad de veinte años, porque como costarricenses, a quienes nos han tenido como ciudadanos de segunda categoría no tenemos mucho acceso a las comodidades que tiene la mayoría de la gente que vive en la GAM.

De manera que la palabra inculto podría calzar a muchos costarricenses que no tienen acceso a la cultura, pero no porque han querido, sino porque el vallecentralismo salvaje ha privado a una gran parte de los costarricenses de tener acceso a todas las cosas, como los demás.

Decía un diputado que me antecedió en la palabra que si el país no invierte adecuadamente en su cultura no se puede llamar democrático, yo comparto eso con el diputado, pero lo que yo me cuestiono es qué se llama adecuadamente, adecuadamente se llama que se inviertan el ochenta y seis por ciento del presupuesto nacional en el cuatro por ciento del territorio costarricense, ¿eso se llama adecuadamente?, se llama adecuadamente que cada vez que hay que hacer algo en la Gran Área Metropolitana sobran los recursos aunque estemos en el tiempo de las vacas flacas, aunque estemos en los siete años de escasez de Egipto, pero siempre aparece la plata.

Pero cuando se trata de la periferia de Costa Rica, como somos vistos como ciudadanos de segunda categoría, nunca aparece la plata.

Y les doy un ejemplo muy fácil. Este país tiene trescientas treinta instituciones y no cierran ninguno en la Gran Área Metropolitana, ni se atreven, ni se atreven a botar gente en las instituciones de la Gran Área Metropolitana; no se atreven.

¿Acaso es solo Japdeva la que tiene exceso de empleados públicos? Todas las instituciones de este país las tienen, pero para la periferia, como Japdeva no es de la periferia, ahí les sobra para poder amputarla. Pero no las tienen para amputar, estructuralmente, a las instituciones de la Gran Área Metropolitana.

Entonces, todo lo que huele a la periferia, siempre es fácil. Y de allí, de allí que ya en la periferia de Costa Rica no se admiten engaños. Y por eso es que algunos partidos ni por olor sacaron un diputado en la periferia de Costa Rica.

Y tenga la plena seguridad que seguirán no sacando y se les sumarán otros partidos que tampoco sacarán, porque mientras tengan una mentalidad de vallecentralista, vallecentralismo salvaje, y quieran concentrar todo en la Meseta Central, la periferia de Costa Rica se los va a cobrar.

Yo veo cómo aceleradamente quieren crear comisiones para amputar a Japdeva, y pregunto: ¿y las instituciones vallecentralistas que tienen exceso de trabajadores por qué no las amputan también?

Entrémosle al fondo de este país. Pero es muy fácil siempre sacrificar a los más vulnerables, es muy fácil siempre sacrificar a los más vulnerables.

Yo no he visto un solo diputado levantar la voz aquí por el patrimonio histórico de Limón. No he visto uno solo, no he visto uno solo levantar la voz por el Teatro

Nacional de los limonenses, no los he visto. Pero sí quieren decirnos que los que cuestionamos el monto de un empréstito somos irracionales e incultos.

Si a mí me quieren llamar inculto, no me preocupa porque sería, en todo caso, consecuencia o producto…, mi incultura sería consecuente o producto del vallecentralismo salvaje, de los gobiernos que tienen la periferia en la incultura, de manera que yo no sería responsable, como mis conciudadanos limonenses no son responsables de su incultura, si es que la tienen, sino ha sido de la política de este país. Llamemos las cosas por su nombre.

De manera que quiero dejar claro en las actas que nosotros somos restauradores y creemos en la restauración no solo del Teatro Nacional, de todo el patrimonio de este país, pero no renunciando a ser vigilantes de los empréstitos y de los recursos que se vayan a utilizar en esas restauraciones.

Me reservo mi tiempo, señora presidenta.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, adelante.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Integración Nacional ha esperado el final de esta larga discusión y exposición, pensando en que ayer habíamos conversado de que votaríamos el proyecto sin discutir grandemente el porqué de este proyecto.

Pero más allá de haber reservado el tiempo nos parece importante hoy el análisis que han hecho algunos partidos, algunos desde el punto de vista técnico, otros desde el punto de vista profético y otros argumentando que el futuro de este país depende, exclusivamente, de este proyecto.

Y es que un país tiene que entender la diferencia entre liquidez y solvencia. La liquidez de Costa Rica nos tiene a todos en la peor crisis económica que hemos vivido durante los últimos veinte, treinta o cuarenta años. Hoy el desempleo es parte de esa crisis económica.

La solvencia, la solvencia tiene que ver con el desarrollo en la infraestructura de un país y hemos puesto el ejemplo de Panamá, que ha invertido en su infraestructura y en rescatar todas las obras para darle solvencia a un país.

Y el Teatro Nacional no es de San José. ¿A quién se le ocurre decir que el Teatro Nacional es de San José? El Teatro Nacional es de Costa Rica, de todos los costarricenses, de esta y las futuras generaciones.

Y ahí está la gran discusión. Debemos heredarles a nuestros hijos lo que nos heredaron nuestros abuelos, lo que preservaron nuestros abuelos, que les costó construir un patrimonio para que pudieran verlo otras generaciones.

Si San José hoy es la ciudad negra que es, es porque las autoridades que han estado ahí tienen treinta años, y no han construido en San José absolutamente ninguna obra que permita que esta ciudad tenga más que el Teatro Nacional, la Catedral Metropolitana, el Museo Nacional y terminó el tour, ese es San José.

Y por eso es tan importante preservar las obras que nos quedan. Treinta y un millones de dólares, ese un préstamos del Banco Centroamericano con sus controles, igual que han sido préstamos de las demás obras para ejecutar de acuerdo al reglamento y poder concluir algo que todos creemos.

Nosotros, en el Partido Integración Nacional, hemos analizado el tema, en la Comisión de Infraestructura llegaron las autoridades a explicarlo y nos parece un proyecto lógico, un proyecto integral, un proyecto que pueda rescatar una obra que va más allá de la cultura.

El Teatro Nacional no es solamente cultura, es historia, es un centro donde han convergido autoridades políticas, donde ha habido importantes cumbres y seguirá siendo el alma de la ciudad de San José.

Por eso aquí se discute mucho de los treinta y un millones de dólares, saben, ustedes cuánto costó el expediente médico digital de la Caja, treinta y un millones de dólares, igual, y nadie dice nada, y no sirve, no funciona, no funciona, treinta y un millones de dólares y cuánto creen que se ha perdido en la Municipalidad de San José, cien, doscientos, trescientos millones de dólares, posiblemente más.

Ya pudiéramos haber pagado esto sin un préstamo, pero esa no es la realidad.

Poner impuestos y pedir prestado es la tónica de los gobiernos de los últimos treinta años, porque no reactivan la economía. La infraestructura reactiva la economía, la infraestructura reactiva la economía porque nos permite tener algo que se llama solvencia.

Y yo quisiera, en el futuro, antes de terminar que con esta duda, que con este principio de celo en los fondos públicos tengamos claro que aquí se ha hablado de seis mil millones de dólares en los bonos, en los eurobonos, seis mil millones de dólares para los eurobonos, que tampoco han dicho que es una inversión para infraestructura o para tener solvencia en un país.

Bueno, ahí creo cuando vengan los primeros mil quinientos millones en los eurobonos quiero esta discusión de control y de dudas sobre este tema.

Quiero finalmente decirles que nosotros sí estamos de acuerdo con el proyecto, nos parece que el proyecto debe ir, debe rescatar esta importante obra de la capital, que va más allá del tema y que cuando hablaba yo del término de una ciudad hablo de

una ciudad oculta más bien, de una ciudad no quise decir negra, en el sentido racista, sino más bien una ciudad que ha estado bajo el espejismo de un desarrollo que no ha tenido la lucidez, la transparencia para poder haber hecho obras importantes.

Y, por supuesto, que estamos de acuerdo en que los fondos para préstamos deben ir a las provincias, por supuesto que sí, estoy de acuerdo con el diputado Cruickshank, que la ciudad de Limón debe recibir un trato totalmente igual a cualquier otra parte del país, igual que Guanacaste, igual que Puntarenas, me parece que el desarrollo debe ser en todo Costa Rica para rescatar esa infraestructura, esa obra que todos tenemos.
Pero que al final en este caso estamos discutiendo un solo proyecto, cuando los proyectos de Limón o de Guanacaste o de Puntarenas vengan a este Plenario seremos los primeros en apoyarlos, en solidarizarnos y en decir que Costa Rica no es San José, Costa Rica es todo el territorio de frontera a frontera.

Pero en este caso específico reitero nuestro voto positivo para rescatar una obra, no porque vaya a suceder una catástrofe, sino porque también de acuerdo a las explicaciones que nos han dado, lo necesita.
Y como nosotros hemos sido opositores de algunos temas, en este caso reiteramos nuestro decidido apoyo para rescatar, reconstruir, mantener y darle fortaleza estructural al Teatro Nacional.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.
Tiene la palabra, nuevamente, el diputado Cruickshank Smith, don Eduardo.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Quiero agradecerle al estimado diputado Muñoz que haya corregido en la utilización del término inapropiado que sé que no lo ha hecho de mala fe, sé que son resabios que han quedado en el subconsciente de algunos costarricenses y que tenemos que ir eliminando.

Pero se le agradece haber rectificado, diputado Muñoz.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Le voy a agradecer a las señoras y señores ujieres tengan la bondad de revisar si hay compañeros o compañeras diputadas en los espacios anexos.

Muy bien, por favor, proceder a cerrar las puertas.

Con respecto al primer debate del expediente número 20.810, Aprobación del Contrato de Préstamo N° 2207, para el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica, Suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica, las y los diputados procederán a manifestar su voluntad a partir de este momento.

Cuarenta y siete congresistas en el salón, treinta y tres votos a favor, catorce votos en contra. Aprobado el proyecto de ley en su primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de junio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 33

No: 14

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 53

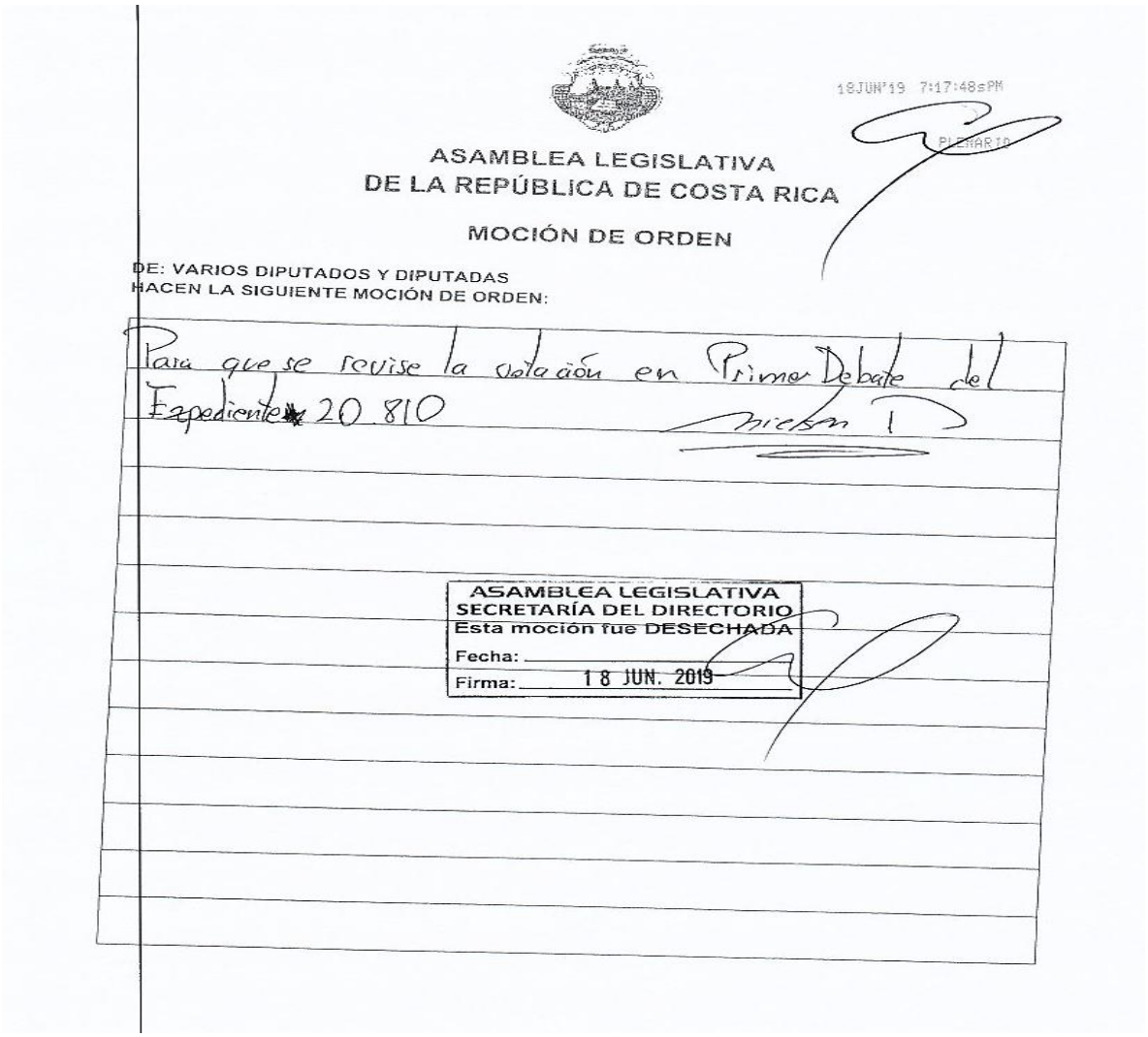
Si: 33

No: 14

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Página 2

Ha llegado una moción de revisión que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

18JUN'19 7:17:48sPM

RECIBIDO

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación en Primer Debate del Expediente 20.810

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 18 JUN. 2019

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.
Las y los diputados con respecto a esta moción de revisión procederán a manifestar su voluntad a partir de este momento.

Trece votos a favor de la revisión, treinta y cuatro votos en contra. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de junio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 13

No: 34

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 13

No: 34

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Se fija para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate para el próximo lunes 1º de julio.

Y les ruego no levantarse, porque tengo un par de cosas que anunciar y además pretendo hacer la instalación de la Comisión Especial de Investigación que fue aprobada recientemente.

Ha llegado una nota que le voy a rogar a la señora diputada secretaria que tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 005-19-20 del 18 de junio de 2019

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.475** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * SECRETARÍA DEL DIRECTORIO * COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE AREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 05-19-20

Quiero anunciar que al finalizar la sesión vamos a proceder a la instalación de la Comisión Especial.

Esta Comisión estará integrada por los siguientes diputados y diputadas: Franggi Nicolás Solano, Pedro Miguel Muñoz Fonseca, Gustavo Alonso Viales Villegas, Dragos Dolanescu Valenciano, Catalina Montero Gómez, Ivonne Acuña Cabrera y Giovanni Alberto Gómez Obando.

A todos ellos les voy a rogar acercarse a la mesa del Directorio una vez que levantemos la sesión.

Antes de levantar la misma, quiero recordarles que mañana no hay sesión extraordinaria por la mañana, como lo habíamos acordado.

También me han solicitado anunciarles que mañana a las ocho de la mañana va a iniciar una feria de los productores de frijol de la comunidad de Pilas de Buenos Aires, quienes han cursado la invitación para quienes podamos visitarlos durante el día. Esto va a ser en el boulevard de esta Asamblea Legislativa.

Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Expediente N. ° 20.992

DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 7152, "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA", DE 5 DE JUNIO DE 1990, E IMPEDIMENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA NOMBRAR MINISTROS O VICEMINISTROS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.) ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.)

Expediente N. ° 21.286

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(17 de junio de 2019)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo de 2019 al 31 de julio de 2019)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 7152, "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA", DE 5 DE JUNIO DE 1990, E IMPEDIMENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA NOMBRAR MINISTROS O VICEMINISTROS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.) ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL

MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.)
EXPEDIENTE N.° 21.286

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992**, rendimos el PRIMER **INFORME** al Plenario Legislativo sobre 1 **moción** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto **DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 7152, "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA", DE 5 DE JUNIO DE 1990, E IMPEDIMENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA NOMBRAR MINISTROS O VICEMINISTROS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.) ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.), expediente N. ° 21.286,** la cual se discutió en la sesión N.° 35, celebrada el lunes 17 de junio del 2019.

La moción fue **rechazada**.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIÓN RECHAZADA

Moción N. ° 1-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992, **SAN JOSÉ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez
Presidente

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco
Secretaria

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2207 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

EXPEDIENTE N.° 20810

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2019

PRIMERA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 ABRIL DE 2019

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Los suscritos Diputadas y Diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos el Segundo Informe al Plenario Legislativo sobre dieciséis mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **"APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2207 PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA**

RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA” expediente N° 20810.

Cinco mociones fueron **APROBADAS** y once fueron rechazadas y se tramitaron en la sesión extraordinaria N.° 23, celebrada el siete de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de sesiones de Comisiones Legislativas V.

Wagner Jiménez Zúñiga
Presidente

Oscar Cascante Cascante
Secretario

Mociones Aprobadas

Moción N.° 12-23 (6-137) del diputado Gustavo Viales Villegas **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 18-23 (9-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 20-23 (10-137) del diputado Gustavo Viales Villegas **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 30-23 (15-137) de varios diputados **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 32-23 (16-137) del diputado Gustavo Viales Villegas **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción Rechazada

Moción N.° 2-23 (1-137) de la diputada Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 4-23 (2-137) de la diputada Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 6-23 (3-137) de la diputada Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 8-23 (4-137) de la diputada Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 10-23 (5-137) de la diputada Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 14-23 (7-137) de la diputada Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 16-23 (8-137) del diputado Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 22-23 (11-137) del diputado Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 24-23 (12-137) del diputado Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 26-23 (13-137) del diputado Shirley Díaz Mejía **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 28-23 (14-137) de varios diputados **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**